

CULTURA & TRABAJO

NÚMERO 48



ORGANISMO NACIONAL SINDICAL - MAYO DE 1999 - ISSN 0122 - \$5.000



La Seguridad Social

En esta edición: Boethoven Herrera
Alfredo Rangel, Emmanuel Nieto, "Óscar Rodríguez"

EDITORIAL

Persiste la violencia contra los
sindicalistas **3**

COYUNTURA LABORAL

4

La crisis asiática y latinoamericana:
Burbujas de fantasía

Beethoven Herrera

La mujer más querida por el
mejor policía del mundo **10**

Juan Bernardo Rosado

16

La reforma tributaria:
un panorama general

Gabriel Londoño Restrepo

Derechos al revés **20**

César Domínguez

TEMA CENTRAL

La Seguridad Social

24

El régimen de capitalización
individual en pensiones
Alcanes y limitaciones

Emmanuel Nieto López

Flexibilización laboral
y solidaridad social: en cambio
para construir la paz **33**

Oscar Rodríguez Salazar

39

La Seguridad Social de Mercado:
Un nudo contradictorio

César Ganado Calderón

MUJER

Señales de vida de las mujeres
en los sindicatos **46**

Rocío Pineda García

DERECHOS HUMANOS

48

Guerra y paz en Colombia
Alfredo Rángel Suárez

Derechos humanos de los
trabajadores sindicalizados
en Colombia 1998 **56**

Equipo de Derechos Humanos

60

La indefensión de los defensores
Fabián Tamayo

RESEÑAS

Arrasados por el viento **61**

Julián Mejía

63

Los trabajos y los días
Patricia Valencia

CLIMA LABORAL **64**

Persiste la violencia contra los sindicalistas

Por décadas el movimiento sindical colombiano ha debido soportar de parte del Estado, pero en especial de los empleadores, las mayores restricciones a su libre actuación.

El Estado colombiano ha reconocido, con grandes limitaciones, el derecho universal de asociación para sus trabajadores. Los principios de libertad y de autonomía sindical, expresados en el reconocimiento automático de su personalidad jurídica a partir de la expresión escrita de la voluntad de los ciudadanos trabajadores de organizarse, y en la libertad de darse su propia organización con base en las reglas de juego que sus asociados definan en sus estatutos, son un derecho expresado a medias en nuestra normatividad. Es más el derecho de contratación colectiva y de huelga les está negado a miles de trabajadores.

Entre los empleadores colombianos ha predominado una cultura antisindical, que se evidencia en un reconocimiento muy limitado del derecho de asociación sindical y de contratación colectiva, y en la persecución abierta a los trabajadores que se atreven a ejercer este derecho. Tan acendrada es su actitud contra el derecho de sindicalización que han logrado eliminarlo para los trabajadores técnicos, profesionales y de apoyo administrativo y cuando se logra realizar el derecho de constitución de un sindicato generan innumerables restricciones a su ejercicio. Preocupa hoy las políticas empresariales de eliminación de la negociación colectiva.

A este panorama nada positivo en materia de ejercicio de la actividad sindical, se agrega un fenómeno más grave y desolador, la eliminación física y el atentado contra la vida de los sindicalistas y en especial contra sus dirigentes. El ejercicio del derecho de asociación sindical no sólo debe soportar grandes restricciones de parte del Estado y patronos, también la persecución y la eliminación de los ciudadanos que lo ejercitan.

Esta situación ya de por sí alarmante (en el quinquenio 94-98 han sido asesinados en promedio por año 159 trabajadores sindicalizados y de ellos 31 dirigentes) parece agravarse en lugar de amainarse, así lo evidencian los datos recogidos en los tres primeros meses de este año, 12 asesinatos de sindicalistas, 8 de ellos dirigentes sindicales. El que hayan sido asesinado en sólo tres meses 8 dirigentes sindicales y que se haya atentado contra otros tres, está corroborando la tendencia última ha focalizar la persecución contra la dirigencia del sindicalismo y estaría indicando que persiste la política de debilitar y de quitarle espacio al sindicalismo, haciendo de este derecho y de este ejercicio de ciudadanía una actividad satanizada y riesgosa

Burbujas de

EL PRESIDENTE MAHATIR DE MALASIA ACUSA AL FINANCISTA SOROS DE SER EL CULPABLE DEL DERRUMBE ECONÓMICO DE SU PAÍS, POR LA ESPECULACIÓN APLICADA contra su moneda, que terminó por derribar la paridad cambiaria. En Indonesia, por su parte, el casi vitalicio Presidente Suharto debió renunciar al cargo, forzado por la exigencia de Estados Unidos para propiciar con su retiro un apaciguamiento de los ánimos encendidos que han llevado a su país hasta la mayor inestabilidad del siglo. La devaluación del bath tailandés y de la moneda filipina están acompañadas del derrumbe coreano y de la crisis bancaria japonesa.

Como una onda luminosa, el colapso llegó a Rusia. Y pese al esfuerzo para proteger la banda cambiaria brasileña, ésta debió ser eliminada y el real se devaluó más del 50% en sólo una semana. No cabe duda pues que la inestabilidad económica mundial, se extiende en distintas latitudes del mundo y que los países comprometidos en el proceso de globalización son cada día más vulnerables a los factores externos.

Por
**Beethoven
Herrera
Valencia**
*Economista,
profesor
universitario y
consultor de la OIT*

Las causas de fondo

Los analistas ortodoxos agotan sus explicaciones sobre la crisis asiática, en la falta de transparencia contable de los

gobiernos y las instituciones financieras de los países afectados y en la falta de separación de los intereses públicos y privados en gran parte de los países afectados por la crisis. Sin negar que dichas situaciones se presentaron en varios de los países en cuestión, un diagnóstico funcional de ese tipo no logra llegar al fondo de la cuestión.

El comercio mundial ha crecido más rápido que el aumento del producto y ello ha sido facilitado por el descenso de los aranceles, del costo de los fletes y seguros, y por el abaratamiento de las telecomunicaciones que ha facilitado el comercio electrónico. Pero en ese mismo lapso se ha producido una baja en los precios de productos básicos como el petróleo, diversos bienes agrícolas y mineros, conduciendo a gran parte de los países periféricos a situaciones de balanza comercial negativa.

Pero más allá del crecimiento del comercio, se ha producido un crecimiento meteórico de los flujos de capital, alimentados por el reciclaje de los petrodólares, el superávit de las economías metropolitanas, los recursos recuperados de deuda externa y las estrategias de internacionalización de las corporaciones transnacionales. Por cada dólar que ha circulado gracias al comercio, seis dólares se han movilizado como capital. Y son los capitales de corto plazo los que vienen creciendo más rápidamente.

fantasía

La aplicación de políticas de convertibilidad o "amarre" de las monedas nacionales a la divisa internacional ha conducido a una virtual revaluación con su estímulo a las importaciones y castigo a las exportaciones. Con su moneda congelada frente al dólar y persistente inflación interna, las importaciones mexicanas ascendían a 60.000 millones de dólares en 1994, al paso que las exportaciones sólo llegaban a 28.000 millones. La brecha era cubierta por flujos de capital de corto plazo atraídos por la alta tasa de interés y el tipo de cambio fijo, pero al menor rumor de incertidumbre acerca de las posibilidades de que dicha paridad fuera mantenida, los capitales salieron en estampida y el país cayó en bancarrota.

Los analistas más serios coinciden en ubicar las causas de fondo de la actual crisis en el hecho de haber adoptado la apertura comercial junto con la *liberalización gemela* del sector financiero y de la cuenta de capitales. Mientras se desreguló el manejo bancario y aparecieron múltiples instituciones con escasa o nula supervisión estatal, y las tasas de interés se mantuvieron por encima de los niveles de ganancia, el sector financiero se fue devorando las actividades productivas incapaces de mantener el servicio de sus deudas con esas elevadas tasas de interés. La crisis financiera siguió en todos los casos a la crisis del sector real (recesión, caída de

las ganancias, deficiente productividad y competitividad).

Adicionalmente se liberalizó la cuenta de capital y ello facilitó el ingreso de capitales que financiaron el déficit de la cuenta real, que son en mayor medida capitales de corto plazo y no vinculados a la inversión. Su permanencia en los países



REMBRANDT

depende de la estabilidad cambiaria, del diferencial de tasas de interés externa e interna, y sobre todo del otorgamiento de plenas garantías (no expropiación, libertad de remesas, etc.).

Identidades y diferencias

El sistema bancario japonés otorgaba los créditos sobre la base de garantías hipotecarias apoyadas en la propiedad raíz, que por ser un bien escaso es muy costoso; pero se fue inflando el precio de los activos reales con lo cual, muy pronto los pasivos bancarios se encontraron sin el respaldo suficiente para su redención. El salvamento gubernamental de los grandes bancos japoneses superó la suma de 60.000 millones de dólares y ello es adicional a la grave recesión que afecta al sector real. Si bien es cierto que las empresas japonesas mantienen su eficiencia en niveles de competitividad internacional, es innegable que se asiste a una cruda y prolongada recesión, la cual es sólo parcialmente explicada por la recesión de sus vecinos.

Hay quienes lanzan lúgubres augurios sobre la viabilidad futura del modelo japonés. Si después de la guerra, la política de copiar inventos occidentales y modificar los procesos productivos (círculos de calidad, calidad total y justo a tiempo) fue exitosa, ahora surge el interrogante acerca de cómo podrá mantener su modelo de desarrollo un país con una población mayoritariamente envejecida con lo que ello pesa sobre sus pasivos pensionales; todo, agravado por la escasa incorporación de mano de obra inmigrante.

El régimen de Suharto en Indonesia transfirió sumas astronómicas de fondos

gubernamentales y deuda externa a sus familiares formando un emporio patrimonial inmenso, que no deslindaba sus fronteras con los bienes públicos. La ausencia de democracia efectiva con sus controles y balances condujo a ocultar los desequilibrios de fondo que presentaba la economía, hasta que el colapso los puso en evidencia.

El exitoso desarrollo coreano se caracterizó por la elección de los sectores estratégicos (automotriz, computación) por parte del gobierno en medio de un modelo autoritario y de estrecha asociación del Estado con los intereses particulares. El elevado endeudamiento externo hizo explotar el modelo y el paquete de salvamento que debieron aportar las agencias multilaterales y los gobiernos de los países desarrollados ascendió a 47.000 millones de dólares. De paso, se le exigió a Corea abrir sus empresas estatales a la inversión extranjera.

Las agencias multilaterales y los instrumentos de regulación

Sólo pocos meses antes de la explosión de la crisis asiática, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se desahucían en elogios acerca del exitoso desarrollo de los países asiáticos y destacaban su sano manejo macroeconómico. La gravedad, extensión y profundidad de la crisis sobreviniente se encargó de poner en evidencia cuán poco conocen los burócratas internacionales las realidades nacionales y cuán inocuos son sus programas, excepto para cautelar el rescate de los recursos de los acreedores internacionales.

Como ha dicho Jeffrey Sachs, resulta repugnante que un minúsculo grupo de

esco
eten
cior
da p
regu
on re
asi cl
fér
ente
onó
Pes
países
xteri
trás,
de
nieb
con
on tr
e i
ón y
anda
quie
ir a
ump
amb
festiv
Al
multi
interr
camb
ble. I
paíse
han le
para
esas
exter
pasiv
quen
elimi
El
Po
come
vo y

...economistas radicados en Washington, pretendan conocer mejor las realidades nacionales, que los propios dirigentes en cada país. Y ¿cómo entender, continúa preguntando, que entidades financiadas con recursos públicos operen de modo casi clandestino y sometan a sus socios a la férula de programas de ajuste, socialmente costosos y de pobres resultados económicos?

Pese a que la mayoría de nuestros países presentan déficit en su comercio exterior, está fuera de discusión una vuelta atrás, a la protección del período sustitutivo de importaciones. Pero mientras la quiebra de industrias locales aumenta por la competencia de mercancías producidas con trabajo de prisioneros, trabajo forzado e infantil, recurriendo a la discriminación y a la negación de los derechos fundamentales de los trabajadores; ni siquiera se discute la posibilidad de recurrir a cláusulas de salvaguarda frente al dumping o a la utilización de salvaguardas cambiarias frente a devaluaciones internestivas de los socios comerciales.

Al mismo tiempo se han destinado cifras multimillonarias de fondos de reservas internacionales para mantener una banda cambiaria que ha probado ser indefendible. Los anuncios del FMI de apoyar a países en dificultades como Brasil, sólo han logrado estimular a los especuladores para que se lancen vorazmente a obtener esas divisas baratas para fugarlas al exterior y precaverse frente al pago de sus pasivos externos. Al final, después de quemadas las divisas, la banda debió eliminarse y el esfuerzo probó ser inútil.

El caso de Macondo

Por cuarto año consecutivo el balance comercial externo de Colombia es negativo y de no haber sido por los ingresos de

capitales por privatizaciones, inversión extranjera directa, colocación de bonos o créditos externos, dicha situación habría sido insostenible hasta ahora.

La amnistía que la administración Gaviria otorgó a los capitales ilegales de colombianos que estaban en el exterior nos ha llevado a la paradoja de que un país con déficit recurrente en el sector real, pueda mantener un elevado nivel de reservas. La secuela ha sido una virtual revaluación de la moneda nacional que se ha unido a los factores negativos de desestímulo a las exportaciones.

Con un millón menos de hectáreas cultivadas en el último quinquenio y a pesar del aumento de uno a cinco millones de toneladas de alimentos importados en el mismo período; con una tasa de desempleo superior al 15% para el total del país y un promedio de concordatos empresa-



riales de sesenta cada año; con un millón de desplazados del campo por motivos económicos y de violencia rural; uno no entiende cuáles son los beneficios derivados del modelo en curso que aconsejan su mantenimiento.

Por lo que hace a las políticas implementadas en nuestro país, al igual que en el Asia, se procedió a una liberalización bancaria de tal dimensión que sobre la base de amplísimos márgenes de intermediación y elevadas tasas de interés, el sector productivo de la economía no está en capacidad de saldar sus pasivos y esto ha conducido a la declaratoria de emergencia económica. Como lo ha denunciado ACOPI, lastimosamente se ha procedido a colocar un impuesto a toda la población para salvar a un sector económico, cuando casi todos los sectores económicos están en crisis.

La función básica del Banco de la República se ha centrado en defender la moneda y por la vía de la banda cambiaria se han gastado mil millones de dólares de reservas en sólo un año para mantener la estabilidad cambiaria, pero la situación de recesión económica y desempleo creciente obligaría a otra política más consonante con la realidad.

Las propuestas de acción

Mientras algunos países se aferran tozudamente a la defensa del modelo ortodoxo, Chile, país considerado paradigma de la internacionalización económica, exige a los capitales externos permanecer en su país al menos un año, para estimular el capital de inversión y desestimular el capital especulativo de corto plazo.

China se mantiene como la última muralla en Asia y de su estabilidad depende en gran medida la posibilidad de controlar la

expansión de la crisis. En dicho país existe un rígido control de cambios y el tipo de cambio responde al manejo político centralizado.

Taiwán presenta niveles de reservas de 90.000 millones de dólares y un superávit comercial que le ha permitido sobreaguar en una región tormentosa. Además de ser un país volcado al exterior y fundado en mayor medida en pequeña mediana empresa, la supervisión bancaria y el desestímulo al capital de corto plazo, ha hecho a este país menos vulnerable a la incertidumbre proveniente del exterior.

Teóricos de la dimensión de Paul Krugman han afirmado que es necesario volver a alguna modalidad de control de cambios ante la imposibilidad de mantener el actual estado de cosas, donde los Estados han perdido el control sobre las variables económicas que los afectan hasta desestabilizarlos.

El Nobel de Economía Arnold Tobin ha propuesto, sin éxito, que se adopte una tasa o impuesto a los capitales de corto plazo, en orden a desestimular su ingreso. Por el contrario, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo (OCDE) están impulsando un Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), que pretende otorgar a los capitales todas las libertades de ingreso, egreso y repatriación de utilidades.

En el pasado se creía que los capitales extranjeros eran bienvenidos siempre y cuando aportaran innovación tecnológica, crearan empleo y trajeran al país receptor beneficios fiscales. Por tal razón se establecieron condiciones de utilización de insumos y mano de obra nacional, de asegurar la exportación de parte del producto y repatriación de las divisas obtenidas, además de invertir parte de las utilidades en su país. Ahora, las tendencias en boga tratan de otorgar todas las facilidades a los capitales foráneos, sin exigirles ninguna condición.

riales de sesenta cada año; con un millón de desplazados del campo por motivos económicos y de violencia rural; uno no entiende cuáles son los beneficios derivados del modelo en curso que aconsejan su mantenimiento.

Por lo que hace a las políticas implementadas en nuestro país, al igual que en el Asia, se procedió a una liberalización bancaria de tal dimensión que sobre la base de amplísimos márgenes de intermediación y elevadas tasas de interés, el sector productivo de la economía no está en capacidad de saldar sus pasivos y esto ha conducido a la declaratoria de emergencia económica. Como lo ha denunciado ACOPI, lastimosamente se ha procedido a colocar un impuesto a toda la población para salvar a un sector económico, cuando casi todos los sectores económicos están en crisis.

La función básica del Banco de la República se ha centrado en defender la moneda y por la vía de la banda cambiaria se han gastado mil millones de dólares de reservas en sólo un año para mantener la estabilidad cambiaria, pero la situación de recesión económica y desempleo creciente obligaría a otra política más consonante con la realidad.

Las propuestas de acción

Mientras algunos países se aferran tozudamente a la defensa del modelo ortodoxo, Chile, país considerado paradigma de la internacionalización económica, exige a los capitales externos permanecer en su país al menos un año, para estimular el capital de inversión y desestimular el capital especulativo de corto plazo.

China se mantiene como la última muralla en Asia y de su estabilidad depende en gran medida la posibilidad de controlar la

expansión de la crisis. En dicho país existe un rígido control de cambios y el tipo de cambio responde al manejo político centralizado.

Taiwán presenta niveles de reservas de 90.000 millones de dólares y un superávit comercial que le ha permitido sobreaguar en una región tormentosa. Además de ser un país volcado al exterior y fundado en mayor medida en pequeña mediana empresa, la supervisión bancaria y el desestímulo al capital de corto plazo, ha hecho a este país menos vulnerable a la incertidumbre proveniente del exterior.

Teóricos de la dimensión de Paul Krugman han afirmado que es necesario volver a alguna modalidad de control de cambios ante la imposibilidad de mantener el actual estado de cosas, donde los Estados han perdido el control sobre las variables económicas que los afectan hasta desestabilizarlos.

El Nobel de Economía Arnold Tobin ha propuesto, sin éxito, que se adopte una tasa o impuesto a los capitales de corto plazo, en orden a desestimular su ingreso. Por el contrario, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo (OCDE) están impulsando un Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), que pretende otorgar a los capitales todas las libertades de ingreso, egreso y repatriación de utilidades.

En el pasado se creía que los capitales extranjeros eran bienvenidos siempre y cuando aportaran innovación tecnológica, crearan empleo y trajeran al país receptor beneficios fiscales. Por tal razón se establecieron condiciones de utilización de insumos y mano de obra nacional, de asegurar la exportación de parte del producto y repatriación de las divisas obtenidas, además de invertir parte de las utilidades en su país. Ahora, las tendencias en boga tratan de otorgar todas las facilidades a los capitales foráneos, sin exigirles ninguna condición.

En modelo en crisis

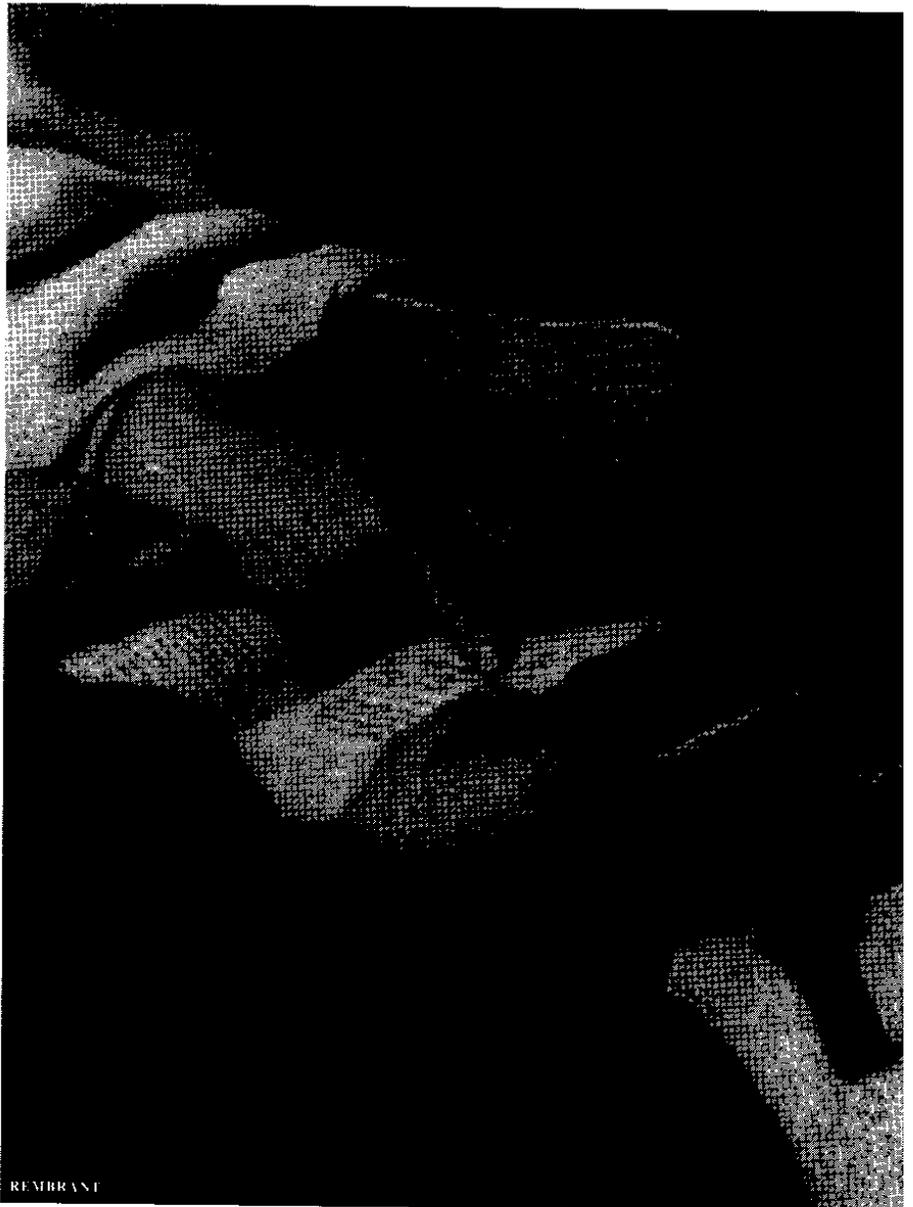
La incertidumbre que se cierne sobre las economías que dependen cada vez más de los ciclos de la economía mundial obliga a iniciar un balance crítico de los resultados de la inserción de cada país en la economía global y de sus perspectivas futuras. Mientras los países no mejoren su productividad y logren una mayor competitividad en el escenario global, mientras la actividad productiva siga siendo sometida a la voracidad de la usura, mientras no se reemplace el dogmatismo fundamentalista por un mayor pragmatismo de cara a la realidad, la salida de la crisis aún estará lejana.

Una peligrosa tendencia que tiende a afirmarse en nuestro país con el auspicio del nuevo Gobierno, es la de creer que sólo el recorte de las condiciones salariales y laborales de los trabajadores podrán garantizar la recuperación económica, sin modificar el entorno macroeconómico existente. Las propuestas abundan: Van desde establecer el salario integral para todos los niveles, hasta eliminar el recargo de pago por trabajo nocturno, dominical y festivo; se extienden desde eliminar las cargas parafiscales a la nómina destinadas al Sena, Subsidio y Bienestar Familiar, hasta permitir la contratación por horas, días, semanas y meses sin estabilidad. Algunos han llegado a proponer la suspensión de la vigencia del código laboral.

La ley 50 de 1990 se aprobó con el argumento de que lograría una mayor competitividad de nuestros productos en el exterior. La realidad ha mostrado que el esfuerzo aportado por los trabajadores ha sido insuficiente, pues las elevadas tasas de interés y la revaluación de la moneda han anulado ese esfuerzo. No hay una política intensiva de reconversión productiva y las facilidades de importación no han

conducido a una renovación notable del aparato productivo: Con trabajadores temporales y subcontratados, es difícil pensar que la calidad de la producción vaya a mejorar.

Por ahora, Colombia ha gozado de las preferencias comerciales en el acceso al mercado estadounidense y al mercado europeo, y con todo y eso, su desempeño exportador es precario; entre otras razones por la grave crisis del sector productivo y por la escasa variedad y calidad de su oferta exportable. Mejor no pensar en lo que ocurrirá cuando dichas preferencias no existan



REMBRANDT

La mujer más querida por el mejor policía del mundo

Juan Bernardo Rosado
Comunicador

A SUS 41 AÑOS, LA SICÓLOGA MARÍA CLARA BAQUERO, ES LA OBSESIÓN DEL GENERAL ROSSO JOSÉ SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y niño mimado de los medios y del gobierno norteamericano. Ella lleva 21 años trabajando para las Fuerzas Armadas y hoy para la Policía, pero es además la fundadora y presidenta de ASODEFENSA, el sindicato de trabajadores y trabajadoras no militares de esa verdadera rama del poder.

Víctima ya de 2 atentados y de cientos de amenazas, María Clara recibió a *Cultura & Trabajo* el 8 de marzo pasado en una habitación del Hospital Central de la Policía, donde se recuperaba del segundo intento de asesinarla. No hubo que preguntarle mucho, habló clara y fluidamente de su vida sindical y de quienes creen que matándola lograrán acabar con la organización que preside, nos habló también del temor por su familia, de por qué no se ha ido del país y de sus muchos compañeros y compañeras de trabajo que sufren hoy amenazas y persecución en cuarteles de las Fuerzas Armadas de Colombia. Ella es, sin duda, el más claro

ejemplo de lo que significa ser sindicalista hoy en este país.

Es una paradoja que en Colombia se haya podido organizar un sindicato de trabajadores en el Ministerio de Defensa. ¿Cómo lo logró?

La historia comienza hace mucho tiempo cuando en un momento de conciencia, hace más o menos 8 años, decidí que había que organizarse y me convencí de que el trabajador civil y no uniformado del Ministerio de Defensa es una víctima más. Las FFAA son un estado dentro del Estado y el irrespeto a los derechos humanos y a los derechos laborales allí, es impresionante y es cruel. En el Ministerio de Defensa jamás se ha podido presentar una queja, ni denunciar los atropellos, por parte de los uniformados o de los civiles. Entonces decidí que había que hacer algo y empecé a buscar la forma de crear algún organismo que permitiera denunciar la situación de los trabajadores del Ministerio y tratar de mejorar sus condiciones laborales, porque, si dentro del Ministerio de Defensa no se respetan los derechos de sus miembros, difícilmente podrán las fuerzas militares respetar los derechos de los ciudadanos colombianos.

Empezamos a buscar asesoría porque queríamos hacer las cosas dentro de la

gualidad y no en la clandestinidad. Nunca
e sido capaz de guardar secretos y
mucho menos de una actividad como esa,
demás dentro del Ministerio cualquier
osa es declarada subversiva y las perso-
as que en algún momento mostramos una
posición diferente a la del Alto Mando
emos sido señalados como peligrosos
ara el Estado. Con enormes dificultades
gramos crear en marzo de 1996 el
primer sindicato al interior de la policía en
INSPONAL, que era un instituto que
estaba servicios de salud y bienestar a
los miembros de la Policía, la asociación
estaba conformada por profesionales y
paramédicos. Buscamos el apoyo de los
más prestigiosos abogados de este país y
recorrimos muchas de sus oficinas sin
ningún resultado porque me decían que o
estaba loca por enfrentarme a la Policía o
que temían por sus vidas si nos prestaban
asesoría legal.

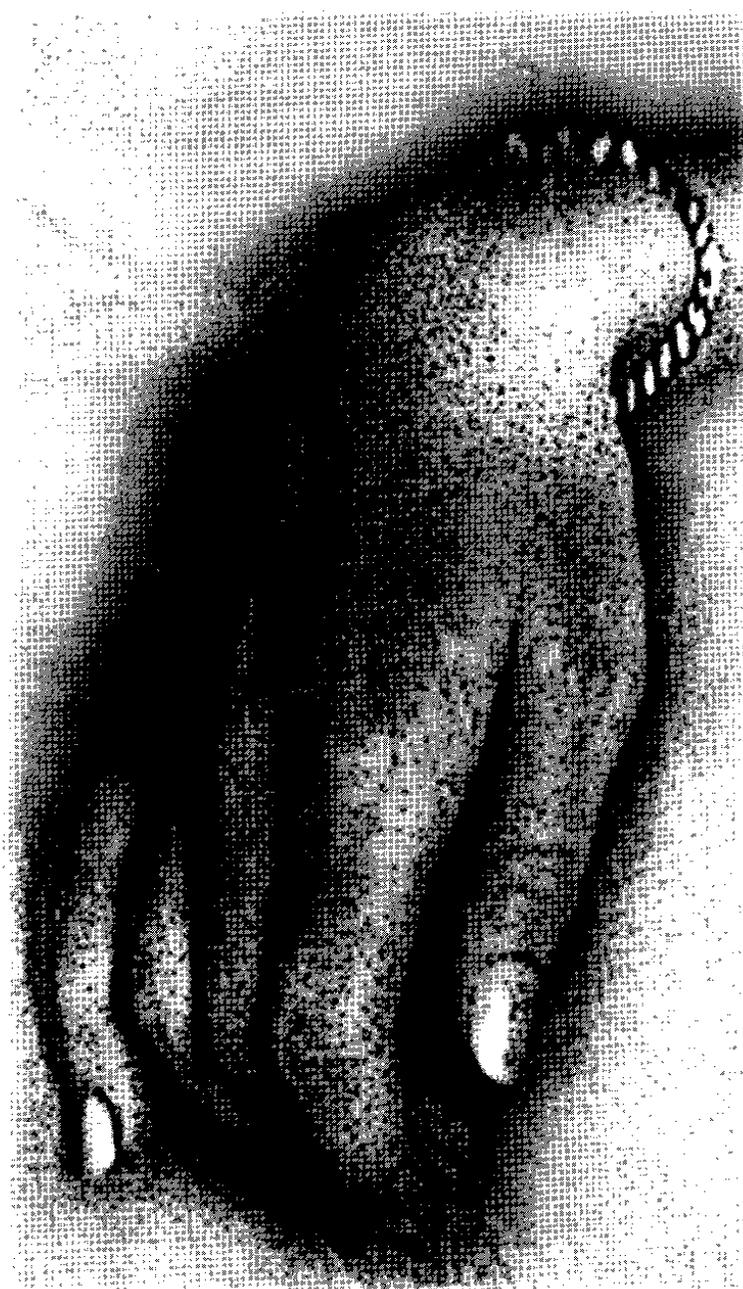
Así, de oficina en oficina, llegué a la del
doctor Ramiro Borja Ávila, un hombre
muy valeroso y de grandes principios que
aceptó acompañarnos en esta lucha y que
ha sido el más fuerte defensor del derecho
a asociarnos que tenemos los trabajadores
del Ministerio de Defensa. Fue así enton-
ces como establecimos
ASENINSPONAL desde donde dimos
una gran lucha y logramos muchas cosas
para los trabajadores, pero el Alto Mando
decidió acabar con los institutos de salud y
bienestar precisamente para acabar con el
sindicato que era ya muy fuerte en ese
momento.

Un tiempo antes de la disolución de
ASENINSPONAL decidimos crear un
sindicato mucho mayor que cobijara a
todos los trabajadores civiles del sector
Defensa. Creamos lo que primero se llamó
ASEDEFENSA, que por decisiones del
Ministerio de Trabajo no pudo ser legali-

zado, y entonces fundamos
ASODEFENSA en febrero de 1997.

*¿Qué tan graves son, en su opinión,
las condiciones laborales de los traba-
jadores y trabajadoras del Ministerio de
Defensa?*

Son tremendas. En el Ministerio de
Defensa los trabajadores civiles son
obligados a portar uniformes militares, a
entrar a los campos de combate, a auxiliar



a los militares que están en combate, tenemos cientos de casos de conductores, médicos, paramédicos, peluqueros y otros, que tienen que cumplir misiones militares. En el campo de combate son obligados a estar uniformados no sólo hombres sino también mujeres, aún en estado de embarazo, tienen que ir a cubrir esas acciones militares en violación franca de sus derechos. Todo esto fue publicado en el periódico *El Tiempo* en un informe especial el domingo 8 de febrero.

En el Ministerio de Defensa hay un régimen que desconoce los derechos universalmente reconocidos a los trabajadores: el empleado es casi de propiedad del Estado, sabe a qué hora entra a trabajar y nunca a qué hora sale, jamás se han pagado allí horas extras, jamás se han dado compensatorios, hay conductores que llevan tropa o pertrechos para el Ejército o las demás fuerzas en todos los rincones del país y que trabajan hasta 78 horas seguidas dentro de su vehículo en condiciones absolutamente miserables. Se desconocen muchos otros derechos como el tiempo de lactancia de las madres, o que la madre pueda estar con su hijo durante una enfermedad grave, los traslados son injustificados, los derechos a la defensa, al reclamo o al debido proceso son vulnerados.

¿Qué obstáculos legales y no legales ha tenido a ASODEFENSA para crearse y mantenerse por dos años?

El poder de los militares y los policías es mucho, periodistas, políticos, religiosos tienen mucho temor del estamento armado, por eso en todas partes, en el Congreso de la República, en el Gobierno o en los medios, los militares tienen una gran capacidad de presión. Por fortuna logramos a través de un trabajo jurídico muy importante que ha hecho el doctor Ramiro

Borja que se respetara el derecho que tenemos a la asociación y formalizar el sindicato en el Ministerio de Defensa a pesar de que muchos funcionarios trataron de evadir su responsabilidad.

Cuéntenos cómo es la Asociación, cuántos miembros tiene, qué actividades realiza.

En el Ministerio de Defensa trabajamos aproximadamente 28 mil civiles distribuidos entre el Comando General de las Fuerzas Armadas, las tres fuerzas militares (Ejército, Fuerza Aérea, Marina) y la Policía Nacional, e instituciones adscritas como Satena, Defensa Civil y otras. Fundamos la asociación con 44 miembros y hoy somos más de 3 mil afiliados, pero ustedes no se imaginan lo importante que ha sido desafiar el miedo de la gente, que aprendan algo distinto de estar arrodillados en una condición de indignidad, de silencio cómplice de su propia condición de víctimas, es algo maravilloso y es el mejor balance que podemos presentar en un país tan individualista.

La Asociación defiende a trabajadores del Ministerio en casos individuales, hacemos peticiones respetuosas al gobierno, no, hemos participado en los debates de proyectos de ley que afectan a los trabajadores del Sector Defensa, evitamos el despido de cerca de 7 mil trabajadores de salud y bienestar de las FFAA, obtuvimos la carrera administrativa para los trabajadores de la salud en la Policía Nacional y hoy estamos casando una pelea al proyecto de reforma del Ejército que busca eliminar el 35% de la planta de personal, eliminar el régimen pensional que teníamos y acabar con la poca estabilidad y los beneficios del régimen especial del Decreto-Ley 1214.

o que
el
a a
atan
ón,
ida-

¿Cómo han sido las relaciones suyas de la Asociación con los comandantes de la Fuerza y con el Ministro de Defensa?
El General Rosso José Serrano citó a todos los trabajadores civiles de la Policía para decirles que aunque él respetaba el derecho de asociación no admitía la existencia de un sindicato en la Policía y ha hecho cosas como desconocer los permisos sindicales. La Corte Constitucional le ordenó al General Serrano no condicionar los permisos sindicales al revisar una tutela interpuesta por nosotros, nos lesiona permanentemente pues es quién directamente decide conceder los permisos o no y la gente tiene mucho miedo.

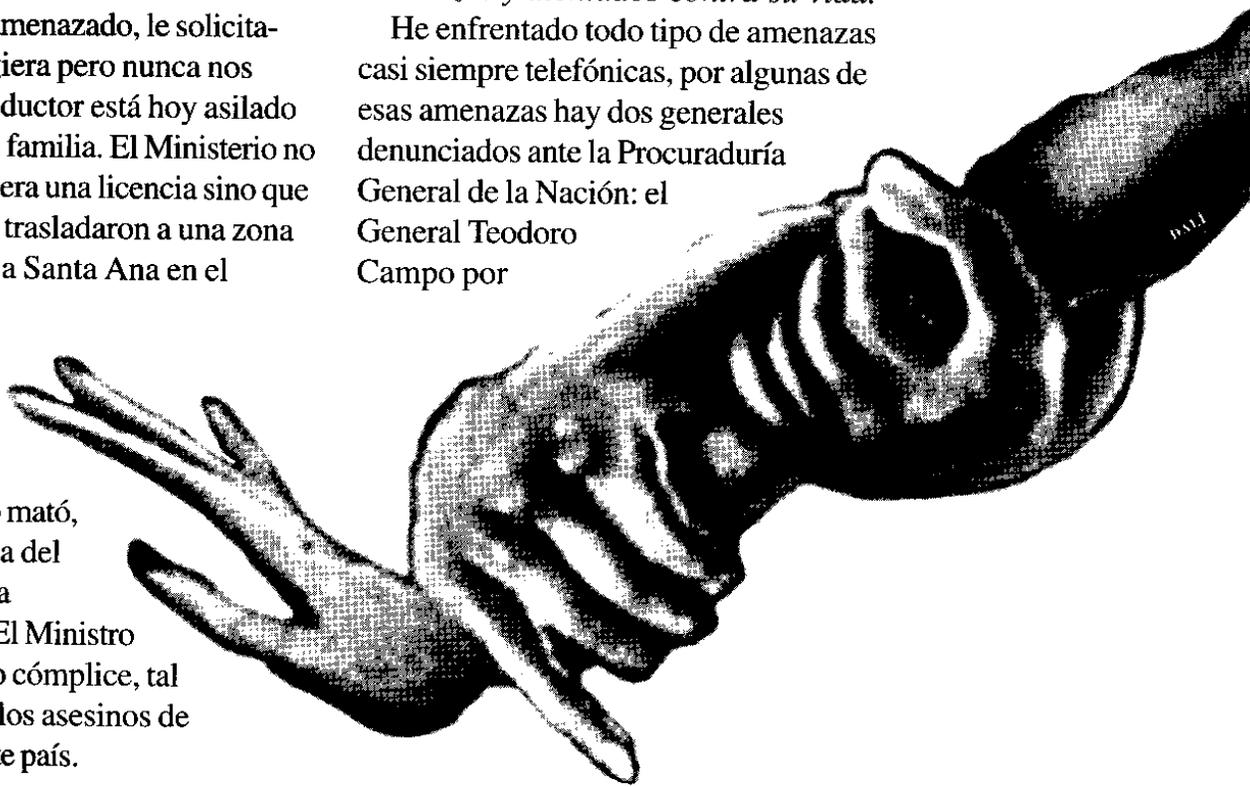
Con el Ministerio de Defensa la relación ha sido cordial cuando tenemos audiencia con el Ministro, pero él ha desconocido todos los compromisos que ha hecho con la Asociación. Por ejemplo, un conductor del Batallón San Mateo de Pereira fue baleado en su casa y le llevamos al Ministro pruebas de que el Comandante de ese batallón lo había amenazado, le solicitamos que lo protegiera pero nunca nos atendió y este conductor está hoy asilado en Holanda con su familia. El Ministerio no le autorizó ni siquiera una licencia sino que por el contrario lo trasladaron a una zona de orden público, a Santa Ana en el Putumayo, un lugar en donde muere mucha gente y donde nadie podrá investigar quiénes lo mató, esa fue la respuesta del Ejército Nacional a nuestra denuncia. El Ministro de Defensa ha sido cómplice, tal vez sin querer, de los asesinos de sindicalistas en este país.

María Clara, ¿usted cómo ve la situación actual del sindicalismo en Colombia?

Es muy grave y el factor más perturbador es la muerte de los sindicalistas, se nos amenaza públicamente, se toman las organizaciones sindicales por parte de la Fuerza Pública sin que nadie diga nada, no se han investigado las muertes anunciadas de cientos de sindicalistas colombianos y el gobierno es cómplice de todo esto. Yo veo muy difícil la actividad sindical pero creo que tenemos que persistir en ella, no debemos salir del país, hay que quedarse aunque corremos un alto riesgo de morir, hay que fortalecernos y cambiar las estrategias de acción, ganar mayor poder político, tenemos que renovarnos y rectificar errores. Somos una parte importante en la búsqueda del país para acabar con el dolor y el maltrato.

Háblenos ahora de la parte más difícil de su trabajo sindical, de las amenazas y atentados contra su vida.

He enfrentado todo tipo de amenazas casi siempre telefónicas, por algunas de esas amenazas hay dos generales denunciados ante la Procuraduría General de la Nación: el General Teodoro Campo por



un allanamiento que hicieron a mi habitación en un hotel de Bucaramanga por parte de la Inteligencia de la Policía, cuando habíamos fundado el primer sindicato, y el General Jorge Enrique Montero Piraquive, Director del Instituto de Bienestar y Salud de la Policía Nacional, que me ha amenazado y perseguido franca y decididamente. Él está apadrinado por el General Serrano y ha hecho lo que ha querido en la Policía Nacional.

El 27 de febrero de 1998 recibí una amenaza escrita de juicio patriótico después de las denuncias que publicó *El Tiempo*, me dieron un plazo para que me retirara de la actividad sindical, me amenazó un grupo llamado MEL. Esta es una estrategia ya bien descalificada pues una ya sabe muy bien que no son grupos subversivos ni paramilitares pues la forma en que está escrita es claramente militar. Yo denuncié estos hechos y tras eso me seguían llamando diciéndome que yo me iba a morir, que me iban a asesinar porque era una porquería, una comunista y una subversiva. He sido tachada de todas las cosas posibles. De todo esto presentamos la queja formal ante la OIT en Ginebra a donde llevé todas las pruebas sin que las amenazas hayan cesado.

El Presidente Samper, a petición del Procurador General y de Wilson Borja Presidente de FENALTRASE, le ordenó al DAS que me suministrara protección, pero esa es una institución controlada por la policía y eso ha hecho que la protección haya tenido muchos accidentes: en principio me asignaron dos escoltas pero a los tres días me quitaron uno, cuando le pregunté al jefe de protección del DAS me contestó, que él vería si me daba protección o no. Esto me obligó a decirle que lo iba a denunciar y gracias a eso y a la Comisión de Derechos Humanos del

Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Interior logramos que esa protección se formalizara y me incluyeran en el programa de protección a dirigentes sindicales. Me asignaron 4 escoltas y un vehículo. Esa protección ha sido a regañadientes, no porque los funcionarios del DAS no quieran, sino porque son dirigidos por personal que cumple órdenes de la Dirección de la Policía. Los jóvenes del DAS que me prestan servicio de seguridad son muy profesionales, he visto en ellos una actitud de verdadero interés en protegerme y gracias a ellos yo estoy viva.

El 4 de octubre de 1998 llegué al aeropuerto El Dorado, me recogieron mis escoltas, hicimos algunas compras, me llevaron a la casa y sacamos la ropa sucia de la maleta y se las devolví no sé por qué, ellos simplemente se la llevaron, y a la media hora me llamaron diciéndome que habían sufrido un atentado. Fue una angustia terrible porque yo lo presentía, ellos iban para el DAS por la Avenida Treinta cuando una grúa y un automóvil cerraron, la escolta viró pero se dió cuenta que iba para un caño y giró volcándose, nadie los quiso ayudar, ni seguir a los asesinos. El DAS solicitó una prueba de alcoholemia a las escoltas, porque allí extrañamente cuando las cosas son buenas, los jefes son las que las hacen bien, pero cuando pasa algo malo o un atentado ahí sí la culpa es de las escoltas.

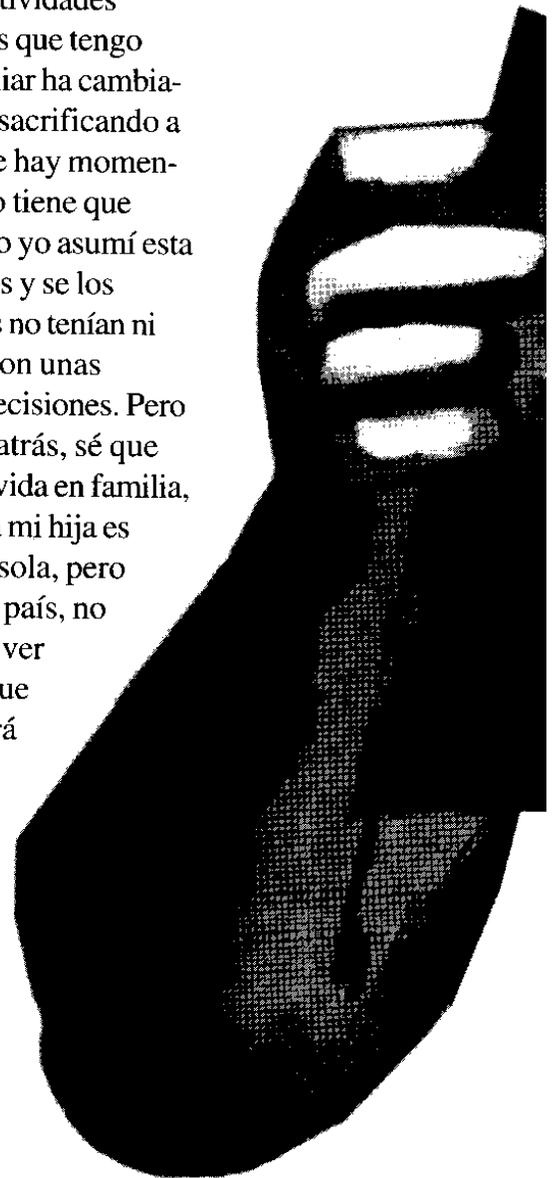
Estaba trabajando en los preparativos de la jornada de protesta del 25 de febrero, pues por primera vez el Ministerio de Defensa se iba a paro. Yo venía de Ibagué el lunes 22, no me vine de noche por seguridad, y salimos a las 4 de la mañana para Bogotá porque yo tenía consulta a las 7 en el dispensario de la policía. Dos kilómetros, después del peaje de Mondoñedo, cerca de Bogotá, sentí un estruendo muy fuerte por el lado de la

io de montaña y de pronto se metió un campero
n se...o, mi escolta trató de coger su arma
gran...o ya nos habían sacado de la carretera
Me...bamos rodando montaña abajo por un
sa...incipio, escuchamos varias ráfagas de
no...paros. Milagrosamente quedamos con
la los 3, unos campesinos nos auxilia-
r...Alcancé a llamar al Ministerio del
Dire...erior, a Wilson Borja y a mi casa para
AS...irles que no creyeran nada de lo que
son...oticias dijeran. Tenía mucho miedo de
na...mayarme pues probablemente no
ger...vería a despertar y no me desmayé.
...sacaron de allá, yo no quise que me
...aran a otro hospital distinto al de la
mi...cía, mientras esté uno aquí la respon-
e...bilidad es de ellos.
ucia... Llegamos al Hospital de la Policía y me
...hospitalizaron, estaba muy adolorida, tenía
y a...drios y espinas clavadas por todo el
e qu...terpo, inmediatamente vino una suboficial
...de la DIJIN a interrogarme, yo no acepté,
...me enfurecí, le dije que estaba en condi-
...ción de paciente y no de detenida y que
il lo...no iba a decirle a nadie de la Policía lo
...que había pasado, ya sabía que algo se
...estaba tramando. 3 horas después me
...llamaron de los medios para decirme que
...no los dejaban entrar al hospital, se fue la
...luz y no pude ver las noticias del medio
...tía, entonces convoqué a una rueda de
...prensa y les dije a los periodistas que si no
...los dejaban entrar al Hospital yo bajaba a
...atenderlos, me tocó bajar y ahí me enteré
...de la versión que la Policía ya había
...inventado, que todo había sido un simple
...accidente de tránsito y ahí entendí lo que
...había ocurrido, hice unas declaraciones
...muy fuertes, los acusé de crear pruebas
...falsas y responsabilicé de lo que ocurriera
...al Director de la Policía y al Ministro de
...Defensa. Sé que los escoltas han sido
...presionados por la DIJIN, les preguntaron
...cerca de las actividades que estaba

realizando yo, les hicieron prueba de
alcoholemia y uno de ellos fue llevado a la
comandancia de la policía de Cundinamar-
ca donde encontró a los demás testigos
que ya habían cambiado su testimonio
sobre los disparos, o sea que hay todo un
comportamiento cómplice de los crimina-
les que me están asediando.

Usted además de líder sindical tiene una familia, ¿qué piensa de su situación familiar y profesional, de su vida cotidiana que está totalmente alterada?

Pues sí, mi vida profesional está total-
mente alterada. Cerré mi consultorio
particular, dejé todas mis actividades
como sicóloga distintas a las que tengo
con la Policía. Mi vida familiar ha cambia-
do mucho, sé que los estoy sacrificando a
ellos también, pero creo que hay momen-
tos en la vida en los que uno tiene que
tomar una decisión y cuando yo asumí esta
tarea sindical hablé con ellos y se los
pregunté. Lógicamente ellos no tenían ni
idea de lo que iba a pasar, son unas
víctimas inocentes de mis decisiones. Pero
yo no me voy a echar para atrás, sé que
estoy perdiendo mucho, mi vida en familia,
el crecimiento de mi hijo, ya mi hija es
adulta y se puede defender sola, pero
hay que hacer algo por este país, no
podemos sentarnos todos a ver
cómo nos destruyen, creo que
todo lo que pueda hacer será
también para beneficio de
ellos



PICASSO

La reforma tributaria Un panorama general

SIGUIENDO UNA TRADICIÓN PERVERSA DE NUESTROS GOBERNANTES, LA ADMINISTRACIÓN PASTRANA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO SU REFORMA TRIBUTARIA, la cual fue aprobada como ley 488 de 1998. Decimos que es una *tradicción*, porque desde el gobierno Lleras Restrepo cada presidente, una vez se posesiona saca —como el mago de su cubilete—, su propia reforma; inclusive, en la década de los noventa se han dado, regularmente, dos reformas por cada administración; y decimos *perversa* de la tradición, porque todas estas reformas —tal vez con la excepción, un poco, de la del gobierno Barco—, tienen un mismo propósito: aumentar el recaudo tributario.

La perversidad, en síntesis, tiene un doble significado: de un lado aumentan los recursos públicos por la vía del impuesto, sacrificando con ello las posibilidades de quienes tienen rentas, fundamentalmente provenientes del trabajo; y de otro lado, dan un aviso a los inversionistas nacionales o extranjeros: en Colombia no existe estabilidad en cuanto a las reglas del juego en lo que tiene que ver con los tributos, lo que al final significa el temor de tales inversionistas a dirigirse a nuestra economía. No hay nada más desalentador para hacer una inversión que no contar con una legislación estable en materia impositiva.

Gabriel Londoño Restrepo
Abogado, Profesor
Universidad
de Antioquia

La reforma Pastrana no es una excepción a esa perversidad. El país se encuentra sumido en una profunda crisis (al *hueco fiscal* se ha referido el Ministro de Hacienda), que no es más que el producto del desbordamiento del gasto público del gobierno Samper, originado en el otorgamiento de privilegios económicos (disfrutados de las más diversas formas) a quienes votaron en su favor en el Congreso y de la más rampante corrupción de que se tenga noticia en los últimos años de la historia de Colombia. A ello se suma un incremento desmedido en las tasas de interés que ha conducido a la cesación de pagos a más de un empresario, llevándose de paso una parte importante del empleo.

Pero si, en gracia de discusión, aceptáramos que la reforma logra su cometido de aumentar los recaudos, confiamos poco en que ello se traduzca en mejores condiciones para la población más necesitada. La constante histórica es que esos mayores recaudos se dirijan a privilegiar los gastos de funcionamiento, aumentando en el mediano y el largo plazo la necesidad de nuevos recursos, entrando así en ese infernal círculo vicioso, que comienza con una reforma tributaria y termina en otra.

Este crecimiento de los gastos de funcionamiento ha venido convirtiéndose en Colombia en un beneficio evidente para los más ricos, pues según estudios del CEDE de la Universidad de los Andes,

a
a

cep- en el sector público la probabilidad de
cuen tener un empleo es cuatro veces más alta
o de para los más ricos que para los más
duc pobres. Hoy en día, una tercera parte de
o del los empleados públicos son parte del 20%
rga más rico de la población" (citado en
sfra revista Dinero N° 77, febrero de 1999).

ngre Hay un componente aún más grave en
le esta reforma y es que, en momentos de
os d recesión como la que vive nuestra econo-
na u mía, resulta totalmente contraproducente
e crear nuevos impuestos o aumentar los
dos existentes (el crecimiento del PIB de
leo nuestro país en 1998, fue el más bajo en
ptá los últimos cuarenta años de nuestra
do historia económica).

res Los impuestos, en última instancia,
cesi reducen la capacidad de compra de las
os personas o las posibilidades de inversión
ar de los empresarios. Entonces, ¿quién
ndo reactivará la demanda, a través del consu-
ida mo o quien generará empleo a través de la
se inversión? La respuesta a este interrogante
con no parece difícil. Más aún, el problema de
a los recursos públicos en Colombia no
se tiene nada que ver con la creación de
par nuevos tributos o el aumento de los exis-
s, tentes; tiene que ver con dos fenómenos
bien diferentes: la evasión y la corrupción.
En la primera, creo que somos campeones
mundiales (o de todas maneras estamos en
el *podium de ganadores*) y en la segunda,
parece que solamente un estado africano
nos disputa hoy el primer lugar.

La evasión es incentivada por altas
tasas impositivas o por una inflación



legislativa que, por vía de la dificultad de su manejo, se vuelve en contra del Estado. Nosotros padecemos los dos males (sin contar con el desgano de quienes más de dicen: "yo no pago... ¡para que se la roben!"). La economía colombiana muestra hoy una de las más altas tasa de tributación en América Latina en los impuestos directos (particularmente en la renta) y también tarifas altas en los indirectos (IVA). La legislación es cada vez más farragosa y compleja.

Un simple ejercicio nos permite medir la magnitud del problema. La evasión en el impuesto a las ventas es aproximadamente del 30%. Para 1997 de un IVA recaudado de 3.9 billones de pesos, se evadieron 1.7 billones de pesos. Si se aplicara una tarifa del 12% (y no la actual del 16%) el recaudo sería de 4.2 billones de pesos sin evasión. Es decir, controlando la evasión es posible disminuir la tarifa y aumentar el recaudo.

El otro problema es la corrupción. Ella detrae los recursos públicos, orientándolos hacia los beneficios particulares, favoreciendo generalmente los sectores de la alta burocracia o los contratistas privados. La Contraloría General de la Nación ha calculado el costo de la corrupción para 1998 en 4 billones de pesos. Dicha suma es el doble de lo que el gobierno piensa recaudar con la reforma (2 billones de pesos).

Todo lo anterior nos lleva a una conclusión bien triste: no se aprende de los errores. La reforma producirá los mismos efectos de todas las anteriores; inicialmente habrá un período de aumento del recaudo, que una vez asimilados los mecanismos de evasión decae y los evasores y los corruptos retoman sus

puestos de privilegio: No se aumentará el recaudo pero si se le beneficiarán los corruptos.

Altos niveles de evasión y elusión tributaria y excesivos niveles de corrupción; excesiva inestabilidad y complejidad del régimen impositivo y la alta concentración de la carga impositiva en un número relativamente reducido de contribuyentes han llevado no solamente a un esfuerzo tributario insuficiente de la sociedad en su conjunto, sino también a una desinstitutionalización del deber tributario del ciudadano con la colectividad (L.J. Garay).

Hace ya mucho tiempo que se reconstruye en la teoría de las finanzas públicas la posibilidad de lograr, mediante el impuesto, una mejor distribución del ingreso. Sin embargo, parece que esta reforma le apuesta a todo lo contrario. Podemos decir entonces, que está más orientada a perpetuar las desigualdades, pues apunta a castigar los sectores de menores ingresos.

La anterior afirmación la hacemos con fundamento en el siguiente argumento: Cuando el Estado es débil para enfrentar la evasión, ello conduce a dos situaciones: los asalariados (que tienen mayor dificultad de evadir) son la fuente principal de la tributación, a través del consumo y sus rentas (impuestos a las ventas y renta) o el Estado se ve obligado a autotributar (gravamen a las empresas estatales: Ecopetrol, Telecom, empresas de servicios públicos, etc.).

En esto la reforma es un claro ejemplo. Se aumenta el universo de los productos sujetos al IVA, introduciendo muchos que son de consumo popular, gravando con ello a los trabajadores por la vía del consumo o a través de la generalización de la sobretasas a la gasolina y el ACPM que se reflejan en el incremento de los costos

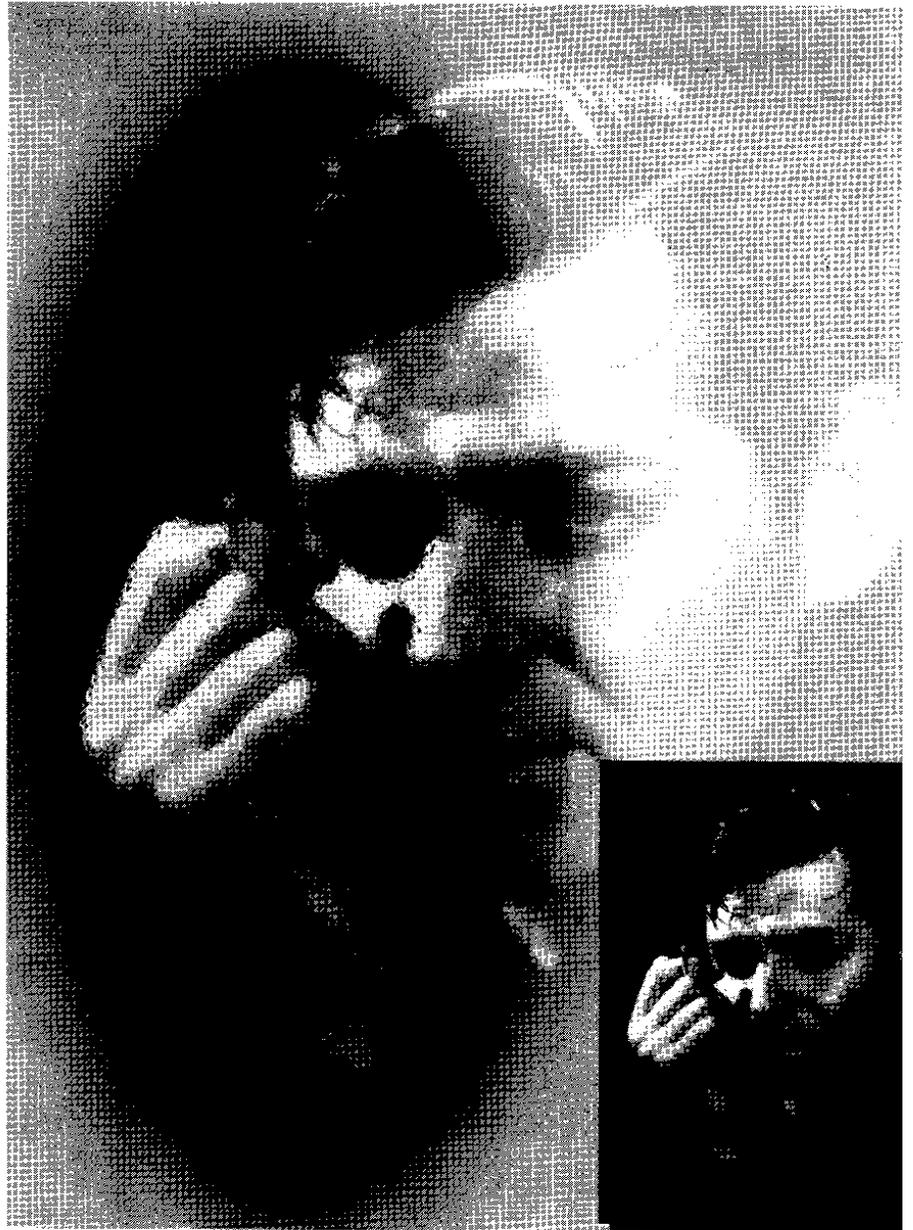
El transporte de personas o productos. El candidato Pastrana prometió en su campaña la disminución de los impuestos. La reforma desconoce ese propósito. Si bien establece la disminución de un punto del IVA del 16% al 15% a partir del 1 de noviembre de 1999, es poco probable que esa norma vaya a aplicarse porque para la fecha de vigencia el déficit fiscal probablemente no haya cedido. Y es posible que no lo sea por cuanto generalmente los efectos de los ingresos son transitorios en tanto que los gastos son permanentes.

Resultaría demasiado extenso este artículo si nos refiriéramos a aspectos puntuales de la reforma. Sin embargo, podemos hacer dos referencias precisas a aspectos en particular.

El primero tiene que ver con la creación de los llamados Bonos de Solidaridad para la Paz (Ley 487 de 1998). Estos bonos repiten propósitos enunciados en reformas anteriores. La verdad es que nunca han cumplido su cometido; generalmente se destinan a la financiación del gasto militar que acrecienta la guerra. No es más, en última instancia, que un impuesto disfrazado de empréstito.

El segundo se refiere al fortalecimiento de la administración aduanera. El contrabando se ha convertido en un mal endémico de nuestra economía. Pero la verdad es que ha sido fuente de financiación de campañas políticas y sectores protegidos por caciques locales. Veremos inicialmente impresionantes operativos anticontra-bando, pero en el mediano plazo ese impulso se reduce cuando comienzan las presiones de los dirigentes políticos. En este caso nuestra historia también es cíclica.

En conclusión, no es nada alentador el panorama con la nueva reforma. Se repetirá lo que ha pasado con las anteriores. Casi podemos asegurar las palabras del presidente dentro de dos años: "El país se encuentra en una grave crisis fiscal que es necesario atender y ello nos demandará un sacrificio de todos". Entonces se presentará una nueva reforma tributaria y se entenderá el significado de la palabra todos: los asalariados.



Derecho

La Corte Suprema de Justicia considera que la denuncia del empleador genera conflicto colectivo de trabajo por sí sola

EN PROVIDENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 1999, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL DOCTOR JOSÉ ROBERTO VERGARA, HA DADO UN VIRAJE COMPLETO frente a lo que había sido su posición tradicional sobre la competencia que tienen los árbitros de decidir la denuncia del empleador de la convención colectiva de trabajo.

La posición tradicional de la Corte se puede sintetizar así:

Los árbitros deben abordar los denominados puntos conflictivos que se contraen a los contenidos en el pliego de peticiones no resueltos en la etapa de arreglo directo; los contenidos en la denuncia del empleador, que han sido discutidos en la etapa de arreglo directo, es decir, aquellos que los representantes sindicales o de los trabajadores han aceptado como conflictivos; y, aquellos que no se encuentran en el pliego de peticiones ni en la denuncia del empleador, pero que las dos partes de común acuerdo han aceptado discutir.

Esta posición, como se puede apreciar ha sido clara al señalar que son los trabajadores quienes con su actitud definen si un punto es o no conflictivo, lo que tiene una lógica razón de ser, y es que los trabajadores mediante la organización sindical o directamente, según el caso, son los únicos titulares del conflicto colectivo de trabajo.

Al expedirse la ley 100 de 1993, "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", y muy especialmente por lo dispuesto en el artículo 11, la máxima corporación de justicia ordinaria del trabajo consideró en un principio que la sola denuncia formulada por el empleador en lo que tiene que ver con asuntos pensionales, hace que estos puntos sean conflictivos y por lo tanto, los árbitros asumen competencia y tienen obligación de resolverlos. En otras palabras, en esta materia (régimen pensional), los empleadores son titulares del conflicto colectivo de trabajo.

Posteriormente, la Corte consideró que toda denuncia del empleador que tenga que ver con cualquier aspecto relacionado con la Seguridad Social, así no se concrete al aspecto pensional, es por sí sola conflictiva.

En la providencia que se analiza, en la que se estudió el recurso de homologación interpuesto por la empresa Isagen en contra del laudo arbitral que resolvió el conflicto colectivo existente con Sintraisagen, esta corporación judicial va mucho más allá, pues es enfática al señalar que cualquier denuncia que formule el empleador es motivo de estudio del Tribunal de Arbitramento. En el caso de estudio, se abordaron como temas el régimen de cesantías y los permisos sindicales consagrados en la convención

César Domínguez
Abogado
Laboralista

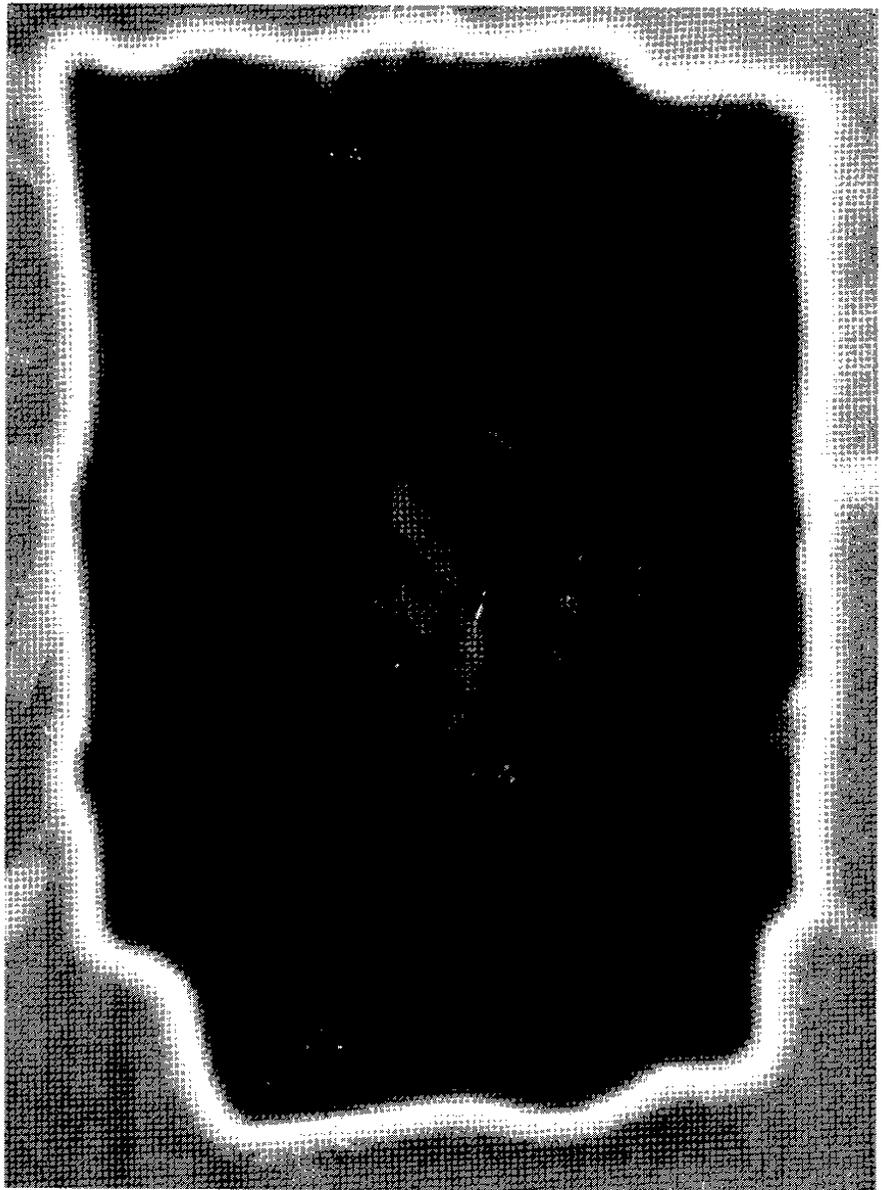
El revés

lectiva de trabajo. A juicio de la Corte
fundamento para llegar a ello se había
designado en la sentencia del 4 de marzo
1998 en la que se dijo:

Aunque el empleador con su denuncia
de la convención o pacto no genera el
inicio del conflicto colectivo, le asiste el
deber de vincular sus inquietudes al
desarrollo del mismo y a que sean atendi-
das por su interlocutor razonablemente sus
aspiraciones y argumentaciones para que
la relación dialogal alcance la dimensión
bilateral, o plurilateral en ocasiones, que
es propia de un relación contractual en la
que los intervinientes tienen claramente la
condición jurídica de sujeto para la misma.

La negociación colectiva se nutre del
aporte de los intervinientes en ella y se
materializa con el acuerdo que de allí
surja, por lo que las otras soluciones,
huelga o arbitramento, deben concebirse
sólo como medidas extremas. (Rad.
9687).

Si bien es cierto que en aquella ocasión
el tema objeto del conflicto era relativo a
la Seguridad Social, la Corte ahora consi-
deró que era aplicable a cualquier tema de
dicha doctrina. Indica la Corte que el
empleador para lograr que sean estudia-
das sus pretensiones en su denuncia
requiere simplemente que ella sea concreta
y se sustente oportunamente.



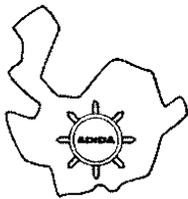
Sin embargo la misma Corte establece aparentes límites a los árbitros en su decisión, en el aparte que me permito transcribir:

...lo que desde luego no implica en manera alguna la obligación de los árbitros de desquiciar por simples razones de equidad alguno de los puntos convencionales por ser esa una atribución excepcional en casos de protuberante inequidad o cuando se hayan alterado de manera drástica y notarial la circunstancias económicas o sociales existentes al momento de convenirse un beneficio o cuando su manutención amenace de forma grave y evidente la vida de la empresa, la fuente de trabajo o la continuidad de sus actividades esenciales, entre otras.

Afirmo que aparentes límites, pues los aspectos señalados son subjetivos y a no dudarlos a juicio de los tribunales de

arbitramento, casi siempre se han de presentar. Además, la misma Corte deja abierta una posibilidad infinita: "otras causas".

Con este fallo se abre el camino para que por esta vía se desmonten beneficios convencionales conseguidos y mantenidos durante mucho tiempo, lo que a nuestro juicio constituye un atentado contra el derecho a la negociación colectiva de trabajo consagrado constitucionalmente. Es importante que las diferentes organizaciones sindicales reflexionen profundamente sobre el particular, pues de no ser posible que la Corte Suprema retome las tesis clásicas ya mencionadas, la actitud sindical en la negociación debe modificarse sustancialmente.



**ASOCIACIÓN DE
INSTITUTORES
DE ANTIOQUIA
"ADIDA"**

- Teatro
- Auditorio para 570 personas
- Salas de conferencias
- Salones de reuniones, convenciones, seminarios y cocteles
- Cafetería

Lo bello de las palabras es que nos permiten construir la pedagogía de los sueños, de los cuentos y de la vida

Calle 57 N° 42-70
Conmutador: 284 61 62 – Fax: 254 31 00
Línea gratuita para municipios 870 04 44
Medellín. A.A. 51421- Colombia



**LIBROS
AFICHES
REVISTAS
TARJETAS
VOLANTES
BOLETINES
PLEGABLES
PERIÓDICOS
PAPELERÍA COMERCIAL**

**CALLE 31 N° 43-32
PBX: 381 57 77 FAX: 381 48 62
MEDELLÍN- COLOMBIA**



La seguridad social

Alcances y limitaciones

Presentación

DESDE HACE VARIOS MESES, DIFERENTES AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ANALISTAS INDEPENDIENTES SE HAN MANIFESTADO A FAVOR DE UNA REFORMA AL ACTUAL SISTEMA PENSIONAL. En la mayoría de los casos, las apreciaciones hacen referencia a la situación del ISS, particularmente en lo relativo a su sostenibilidad financiera. Los tópicos de mayor trascendencia objeto de debate en la coyuntura actual, se relacionan con eventuales modificaciones en las edades para la jubilación, la tasa y las semanas de cotización, y la supresión de los regímenes de excepción del magisterio, Ecopetrol y las Fuerzas Armadas. De conjunto se trataría de remover algunas ventajas relativas que poseen estos últimos y el régimen de prima media con prestación definida en relación con el régimen de capitalización individual.

Con soporte en algunas de las recomendaciones consignadas en el reciente estudio de la OIT (1998), y especialmente en el de Fedesarrollo (1998), el gobierno ha presentado al Congreso de la Repúbli-

ca un proyecto de ley que modifica algunas de las normas del sistema de pensiones. Las edades se aumentarían inicialmente a 57 años en el caso de las mujeres y a 60 para los hombres, reajustándose el 2009 a 60 y 65 años respectivamente. Las semanas de cotización se incrementarían a un mínimo de 1300 semanas en cualquier tiempo. El régimen de beneficios se reduciría tanto para los del período de transición como para la generalidad de los afiliados al sistema de prima media. Para estos últimos supondría mayores esfuerzos en semanas cotizadas para alcanzar un valor pensional del 85% del ingreso base de liquidación.

En este artículo se pretende abonar elementos para una evaluación del desarrollo del sistema de pensiones, no propiamente en la perspectiva de la situación financiera del ISS o la pertinencia del mencionado proyecto de ley, sino en lo que corresponde a los resultados obtenidos en el régimen de ahorro individual, que permita una mirada más comprensiva de este proceso y de los cambios que pudiese estar suscitando. Adicionalmente creemos que en las actuales circunstancias

**Emmanuel Nieto
López**

*Economista, profesor de
la Facultad Nacional de
Salud Pública,
Universidad de
Antioquia.*

*Lina María Gómez P.
y John Dely Jiménez C.
Estudiantes Facultad de
Economía, Universidad de
Antioquia*



...ducción en el crecimiento
 ...o, deterioro en el mercado de
 ...crisis del sistema financiero, es
 ... la evaluación de un régimen
 ...al que se articula de manera
 ... con dichos escenarios.
 ...a estos propósitos, las reflexiones se
 ... en los resultados obtenidos por las
 ...nistradoras de Fondos Pensionales
 ... en cuanto a afiliación, valor de los
 ...os y rentabilidad de los mismos.
 ... más, se ha intentado su valoración con
 ...ecto a los escenarios
 ...roeconómicos actuales, particularmen-
 ...a lo que toca con el empleo, los
 ...arios, el ahorro y algunos tópicos del
 ...ercado de capitales en nuestro país.

Tabla 1. Participación de las AFP en el número de afiliados y el valor de los fondos. Diciembre de 1998

AFP	No. Afiliados	Part. %	Valor Fondo*	Part. %
Porvenir	795.501	27.4	841.047	25.8
Colfondos	486.048	16.7	511.927	15.7
Horizonte	456.948	15.7	438.283	13.5
Protección	418.977	14.4	671.273	20.6
Colmena	303.467	10.4	319.018	9.8
Davivir	223.672	7.7	174.336	5.4
Colpatria	193.304	6.7	225.170	6.9
Pensionar	30.716	1.1	77.555	2.4
Total	2.908.633	100.0	3.258.609	100.0

Fuente: Superintendencia Bancaria
 * Valor de los fondos en millones de pesos

Evolución y características de los afiliados a las AFP

Uno de los propósitos de la reforma de 1993 fue crear mejores condiciones para la ampliación de la cobertura del sistema de pensiones, especialmente a través de la incursión de las AFP que por sí mismo supone mayores opciones para la población trabajadora. Para abril de 1994, el régimen de capitalización individual entra en funcionamiento con la autorización de 8 administradoras, la mayoría de las cuales bajo la propiedad accionaria de los grandes conglomerados económicos del país. Conforme con lo registrado en la tabla 1, las 4 más grandes administradoras concentran el 74.2% de los afiliados a este régimen, siendo en su orden Porvenir y Colfondos las de mayor presencia en el mercado.

Para finales del primer año de vigencia, el nuevo sistema de pensiones contaba con 4.615.305 afiliados, de los cuales el 21.5% correspondía al régimen de capitalización individual. Tres años después, el sistema logra cubrir a 7 millones de trabajadores, con una participación del 35.6% por parte de las AFP. Esta creciente participación del régimen de capitalización individual reflejaría no sólo la expansión del 40% en la cobertura total del sistema, sino también los fuertes traslados del régimen de prima media a las AFP. En efecto, de los 2.908.633 afiliados a estas últimas en diciembre de 1998, el 48% corresponde a traslados del ISS y las cajas de previsión, de modo que para esta fecha las administradoras lograrían ampliar la cobertura pensional en 1.365.000 nuevos afiliados.

Según la Superbancaria, entre diciembre de 1994 y diciembre de 1997 la tasa de crecimiento de la población afiliada al conjunto del sistema ascendería al 14.9% promedio anual, ostensiblemente superior al 1.4% de crecimiento anual en el mismo período de la población económicamente activa. Esto sugiere que el coeficiente de cobertura (Afiliados/PEA) avanzó de 26.3% en 1994 a 38.2% en 1997. Sin embargo, el sistema de información parece estar arrojando aún indicadores bastante controvertidos, no obstante su presunta depuración en 1996. Los problemas de este orden son bien conocidos en lo que respecta al ISS. En cuanto a las AFP, la Superbancaria reporta en diciembre de 1998 que el 52% de los afiliados no está cotizando, de modo que su cobertura se reduciría a 1.516.624 afiliados activos. Extrapolando este indicador de afiliados inactivos a la información de las administradoras para diciembre de 1997, tendríamos que el coeficiente de cobertura para ese año sería del 30.6%, bastante precario respecto del 26.3% de 1994.

El lento dinamismo de la cobertura del sistema recoge en buena medida los desajustes del mercado laboral, especialmente lo que está ocurriendo con el grado de salarización de la economía, la informalidad, el subempleo y el empleo temporal. Si descontamos el mecanismo del Fondo de Solidaridad Pensional, el nuevo sistema está sesgado aún hacia la población asalariada, de modo que la ampliación de su cobertura continúa dependiendo de lo que pase en el escenario macroeconómico y en el mercado de trabajo. El alto porcentaje de afiliados que ha dejado de cotizar por lo menos durante los últimos meses, se corresponde con los crecientes procesos de quiebras y concordatos a los que se han visto sometidos los empleadores y la feroz rotación laboral que éstos últimos imponen a sus trabajadores, así como la

realizada precariedad del empleo y los bajos salarios que se extienden desde mucho antes de la vigencia de la reforma a la seguridad social.

El perfil de los afiliados a las administradoras del régimen de capitalización individual que se ofrece en la tabla 2, permite apreciar aún más esta problemática. El 77% de los afiliados corresponde a trabajadores con vínculo laboral y sólo el 23% restante a trabajadores independientes. Esto confirma lo ya dicho sobre el impacto del sistema de pensiones hacia los trabajadores asalariados. Así mismo, se evidencia la mayoritaria participación de los hombres, de conjunto se observa que el 74.7% de los afiliados tiene ingresos iguales o inferiores a 2 salarios mínimos legales (sml). Esto no hace decir que los de más bajos salarios estén revelando preferencias por el régimen individual. Los datos son en parte indicativos de la estructura salarial del conjunto de los trabajadores colombianos. Conforme con la información del DANE, para junio de 1998 el 60.8% de los ocupados en las 7 principales áreas metropolitanas devengan menos de 2 sml. Quizá sea motivo de preocupación el pequeño margen de afiliados con más de 4 sml (11.7%), en tanto que supone pocos recursos por el 1% de cotización adicional

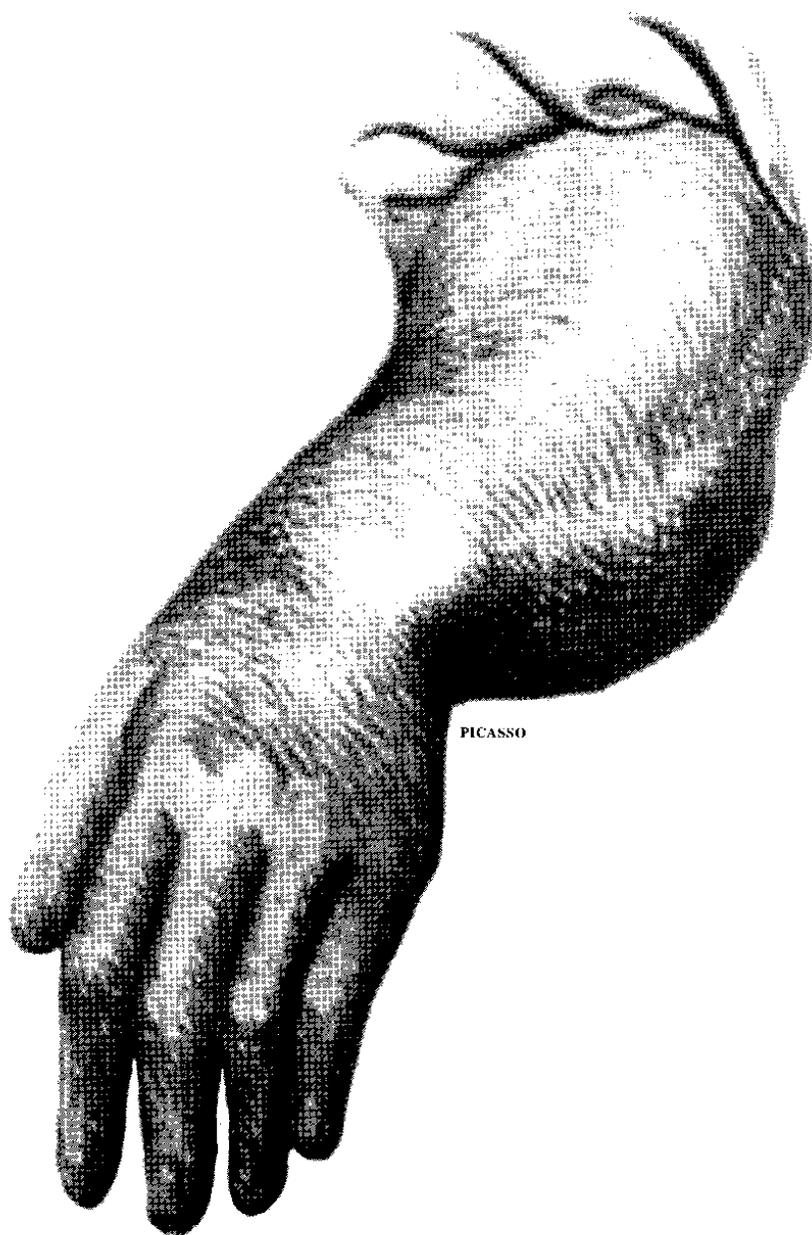


Tabla 2. Perfil de los afiliados a las AFP, según edad, sexo y salario. Diciembre de 1998

EDAD	Salarios mínimos legales						Total	Tipo de Afiliación	
	<=2		2<=4		>4			Dep.	Indep.
	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer			
15 a 24	11,0	8,4	1,0	0,9	0,5	0,4	22,3	21,8	0,5
25 a 34	22,9	14,4	4,4	2,9	3,3	2,4	50,3	48,8	1,4
35 a 59	11,6	5,9	3,1	1,3	3,8	1,3	27,0	25,6	1,4
60 y más	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,0
Total	45,8	28,9	8,5	5,1	7,6	4,1	100,0	96,7	3,3

Fuente: Superintendencia Bancaria

para el fondo de solidaridad pensional. Ello explicaría parcialmente los deficientes avances en cobertura de los trabajadores informales, los independientes y los de bajos ingresos. En este caso, sin embargo, las estadísticas revelan una mayor proporción de afiliados en tramos salariales altos que la correspondiente al conjunto de ocupados de las 11 áreas metropolitanas. En efecto, para diciembre de 1998 el 9.1% de los ocupados en estas ciudades devengaba más de 4 sml. Así mismo, el 72.6% de los afiliados registra edades que oscilan entre 15 y 34 años, sensiblemente por encima del 54.9% para el conjunto de los ocupados. A partir de estos indicadores, se confirma la esperada preferencia de los ocupados más jóvenes y de mayores ingresos por el régimen de capitalización individual.

Valor y rentabilidad de los fondos de pensiones

Los fondos de pensiones constituyen un patrimonio autónomo de propiedad del trabajador. Su valor individual depende directamente de las semanas de cotización, del nivel salarial base de cotización y de la rentabilidad que ofrezca la administradora. El valor total de los fondos para cada administradora dependerá igualmente del número de sus afiliados. Bajo esta perspectiva, es clara su sensibilidad a los ciclos de la actividad económica y su impacto sobre el mercado de trabajo, la actividad financiera y el mercado de capitales.

Las 4 más grandes administradoras concentran el 75.6% del valor total de los fondos, que para diciembre de 1998 ascendía a 3.258.609 millones de pesos. Su crecimiento anual observa un compor-

tamiento a la baja, por el efecto combinado del lento crecimiento de los afiliados, la caída en los niveles salariales y la menor rentabilidad que de conjunto ofrecen las administradoras. De acuerdo con la figura 1, todas ellas cumplen de manera holgada con los requerimientos de rentabilidad mínima, pero tanto ésta como la promedio efectiva anual descienden ostensiblemente en los dos últimos años. En el adelgazamiento del margen positivo entre una y otra se descarta el impacto de las comisiones, en cuanto que las mismas descienden del 8.5% y 4.3% correspondientes a los meses de diciembre de 1995 y 1996 a las respectivas 2.9% y 2.4% de 1997 y 1998.

Pese a lo anterior, lo cierto es que los fondos mantienen una rentabilidad real bastante apreciable, en promedio del 13% anual durante toda su vigencia. Este margen es abiertamente atractivo, en tanto que supera en 8 puntos el promedio histórico de nuestro país. Su evolución, sin embargo, podría ser motivo de preocupación, en la medida en que se hace evidente su sensibilidad frente a las distintas fases del ciclo económico. Los mayores niveles de rentabilidad se obtuvieron durante los años de excepcional crecimiento del producto agregado, mientras que su posterior descenso recoge los efectos de la crisis económica de los dos últimos años.

Es importante resaltar, sin embargo, la abierta recuperación que en medio de la crisis generalizada observan las mismas administradoras. Luego de haber registrado sensibles pérdidas durante los primeros 4 años, los resultados consolidados del sistema empiezan a reportar márgenes positivos a partir de junio de 1998. Un año antes, las administradoras de mayor tamaño habían iniciado su recuperación, con la marcada excepción de Colfondos. Entre tanto, según se ilustra en la figura 2

información y reduce el riesgo mediante la oferta de instrumentos líquidos a los ahorradores y la provisión de herramientas de cobertura, aseguramiento y diversificación para los inversionistas.

Para economías emergentes como la nuestra, la ampliación del mercado de capitales es soporte indispensable para el logro de sus objetivos de crecimiento y desarrollo, especialmente en un contexto de globalización económica. Bajo esta racionalidad se impulsa buena parte de las reformas estructurales más recientes, a la espera de que el mayor tamaño y eficiencia del mercado de capitales pudiera estimular tanto la oferta como la demanda de instrumentos de ahorro e inversión. En esa perspectiva se crean nuevos inversionistas institucionales como los fondos de pensiones y cesantías. En su momento se esperaba que el componente de capitalización individual del nuevo sistema de pensiones, fuese factor de ampliación de la inversión productiva en nuestro país.

Al momento de iniciarse la vigencia de la reforma pensional, las agencias gubernamentales fueron bastante optimistas con el flujo de recursos, sobre la base de excepcionales expectativas en el crecimiento económico y la dinámica del mercado laboral. La ruta que ha seguido nuestra economía en los dos últimos años, se ha desviado ostensiblemente de aquellas proyecciones. En materia de crecimiento económico, empleo y capacidad de ahorro, el país atraviesa una situación de profundo deterioro.

Tal como se observa en la tabla 3, los niveles de ahorro nacional vienen en franco descenso, justamente como consecuencia de la baja capacidad de ahorro de los privados. Esas tendencias contrastan con la expansión del ahorro previsional,

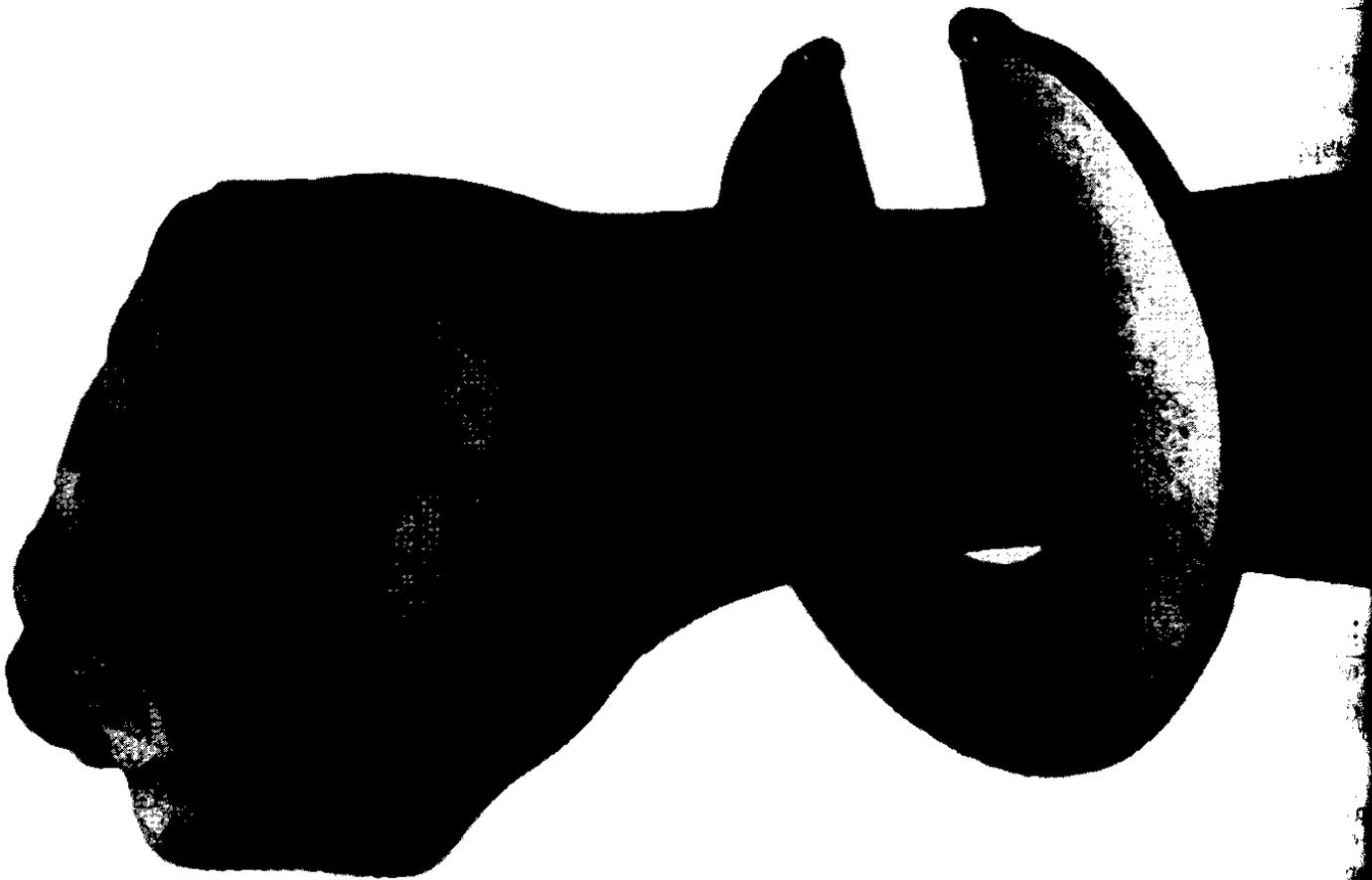
que para 1997 representaba ya el 1.6% del PIB. Hasta tanto no se alcance la fase en la cual se inicien los pagos de pensiones, este flujo de ahorro habrá de seguir su comportamiento actual. De modo que lo importante de resaltar es la magnitud de esa expansión y no el crecimiento en sí mismo. En ese sentido no hay razones para el optimismo, sobre todo cuando son evidentes los signos de relativo estancamiento en los niveles de cobertura, deterioro del mercado de trabajo y caída de los salarios.

Adicionalmente, los datos indican una desafortunada compensación entre el aumento del ahorro previsional y la caída del ahorro privado. El primero es un ahorro forzoso, que en circunstancias adversas como las ya mencionadas pareciera estar induciendo una reducción del ahorro voluntario por parte de los privados. En consecuencia, desde una perspectiva global podría concluirse que el ahorro previsional no parece haber impactado aún de manera favorable el ahorro nacional.

**Tabla 3. Cartera de inversiones autorizada para los fondos de pensiones
Topes máximos**

Estado	Dep-plazo	Bonos	Acciones	Inv. extranjeras
50%	50%	20%	30%	10%

De lo anterior se presume igualmente una discreta incidencia del régimen de ahorro individual sobre el mercado de capitales. En este caso no sólo por la reducida magnitud de la inversión, sino también por las orientaciones que han venido asumiendo esos recursos. En la figura 4 se ilustra la estructura del portafolio de inversiones de los fondos manejados por las AFP. Dichas inversiones están sesgadas hacia los instrumentos de renta fija, con reducida participación de los



Conclusiones

Los avances en la cobertura del sistema de pensiones son discretos, en tanto que sigue estando sesgado hacia los trabajadores del sector formal de la economía. Los mecanismos de solidaridad reflejan poco impacto sobre la afiliación de los trabajadores informales y los de más bajos ingresos.

El régimen de capitalización individual está altamente concentrado. De 8 administradoras, las 3 más grandes dominan cerca del 60% del mercado.

Gran parte de la población afiliada al sistema de capitalización individual registra muy bajos salarios, en parte como resultado del deterioro generalizado en los ingresos de los trabajadores del país, pero también como reflejo de la evasión que ejercen los más pudientes.

Los jóvenes trabajadores de nuestro país revelan una alta preferencia por el

Instrumentos de largo plazo como acciones y bonos del sector real, lo cual contrasta con el comportamiento esperado en el manejo de recursos de largo plazo de un sistema pensional.

La poca incidencia de estos recursos sobre el sector real de nuestra economía, como su inclinación hacia la especulación financiera, es en buena medida un resultado del carácter marginal y reducida participación de nuestro mercado de capitales. Pero además de las pocas razones que ofrece este mercado, en la actualidad no cabe esperar preferencias por la oferta del sector real, todo como está a la enorme incertidumbre que supone una economía en

régimen de capitalización individual. El 72.6% de sus afiliados tienen edades que oscilan entre 15 y 34 años. Los viejos tienen más incentivos para quedarse en el régimen de prima media.

La rentabilidad de los fondos evoluciona en un promedio del 13% real anual, por encima en 8 puntos porcentuales de la tasa histórica del país. Es preocupante, sin embargo, su acentuado deterioro en los dos últimos años. Se constata su sensibilidad a los ciclos de la actividad económica.

El ahorro previsional, pese a haber alcanzado más del 1.6% del PIB, no impacta en forma apreciable el ahorro nacional. En tanto ahorro forzoso, su incremento se compensa con la caída del ahorro voluntario de los agentes privados.

A pesar de que el régimen de inversiones es bastante amplio, la exigencia de rentabilidad mínima restringe las posibilidades de inversión al tratar de minimizar el riesgo, induciendo la homogeneización de los portafolios hacia el de referencia diseñado por la Superbancaria.

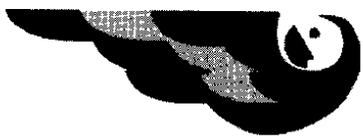
El ahorro previsional no se está orientando hacia la inversión productiva. La estructura de los portafolios está sesgada

hacia instrumentos de renta fija (corto plazo), que en general beneficia las actividades especulativas del sector financiero. En consecuencia, pocos son los efectos del régimen de capitalización individual sobre la magnitud y diversificación del mercado de capitales en nuestro país.

Bibliografía

- Casa Editorial El Tiempo. Diario de Economía y Negocios Portafolio. Varios números, septiembre de 1998 a marzo de 1999. Santafé de Bogotá. Departamento Nacional de Estadísticas-DANE. Encuesta nacional de hogares. Junio de 1990 a septiembre de 1998. Santafé de Bogotá.
- Nieto, Emmanuel. Morfología del mercado laboral Colombia. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, Vol. 15(2), enero-junio de 1998. Medellín.
- Nieto, Emmanuel. Impacto macroeconómico de la reforma a la seguridad social. Policopiado. Facultad Nacional de Salud Pública, Medellín, junio de 1995.
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. Valuación actuarial de los regímenes de seguridad social contenidos en la Ley 100 de 1993 administrados por el ISS-Documento ejecutivo. Santafé de Bogotá, marzo de 1998.
- Superintendencia Bancaria. Informe de coyuntura entidades administradoras de pensiones y cesantías. Todos los trimestres desde diciembre 1994 a diciembre de 1998. Santafé de Bogotá.

Adpostal



ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

LE ATENDEMOS EN LOS TELÉFONOS
2438851 - 3410304 - 3415534

Llegamos a todo el mundo!

**CAMBIAMOS PARA
SERVIRLE MEJOR A
COLOMBIA Y AL MUNDO**

**VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX**

Flexibilización laboral y solidaridad social en «Cambio para construir la paz»

EL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO *CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ*, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN PASTRANA BUSCA ATENUAR EL CONFLICTO SOCIAL MEDIANTE UNA RECOMPOSICIÓN SOCIAL. LAS CUATRO ESTRATEGIAS DISEÑADAS para tal fin son las siguientes: a) Profundizar la descentralización, proceso acompañado de la participación ciudadana y de la reorganización del Estado; b) fortalecer el tejido social a través de un compromiso “fundamental de la sociedad en torno a la educación, la salud y la nutrición, que se traducirá principalmente en una adecuada atención de nuestros niños y jóvenes sin exclusión alguna”; c) adelantar un proceso de negociación con prioridades sectoriales que enfrente los factores que dinamizan la violencia; d) reactivar la producción mediante un incremento de las exportaciones y de la competitividad regional. La prioridad que en ese documento se otorga a la política social obedece a las orientaciones que a los planes de desarrollo le impone la constitución de 1991, en la cual se estipula que el presupuesto debe contener una partida destinada a gasto público social, el cual debe ser prioritario sobre cualquier otra asignación.

El diagnóstico contenido en el Plan parte del reconocimiento de que los modelos económico y social no son viables, no se han superado las condiciones de inequidad y pobreza. La economía no crece al ritmo deseado, el país registra una de las tasas de homicidios y secuestros más

Por

Oscar Rodríguez Salazar

Profesor Universidad Nacional

Versión especial para Cultura & Trabajo



altos del mundo, y la exclusión social impide que las personas y las familias mejoren sus condiciones de vida y se realicen plenamente.

Reiteradamente, el Plan señala que una razón para la pérdida del dinamismo en la economía es la de no haber profundizado las reformas estructurales, como hicieron los países vecinos en donde los ajustes macroeconómicos fueron exitosos porque estuvieron acompañados de esa profundización. Entre otras medidas, la tecnocracia propone dotar de mayor flexibilidad al mercado laboral, avanzar en la reforma al sistema de seguridad social, ahondar en el proceso de descentralización y consolidar el modelo de apertura mediante un incremento de la oferta productiva doméstica, de su expansión y su permanencia en el mercado internacional.

El impacto de esta política se reflejaría en una disminución de la exclusión social que se manifiesta en los altos niveles de pobreza absoluta y en el incremento en la concentración del ingreso, que se han manifestado en el último lustro. La búsqueda de una mayor cohesión social está al orden del día por la ausencia de solidaridad, identidad, apatía y desentendimiento ante el conflicto armado. Uno de los objetivos del Plan es “el diseño de una acción inmediata y ambiciosa que ubique al país en una senda de crecimiento sostenible con cohesión social”¹.

Tal vez una de las reformas estructurales que más desea profundizar el gobierno es la atinente al mercado laboral; se busca una mayor flexibilización, reducción de costos salariales y modificaciones a la legislación en este campo; las altas tasas de desempleo a las cuales ha llegado la economía se aducen como razón para tomar este camino. Según el Plan, con la intención de justificar la profundización de la reforma, el 30% del desempleo se explica por problemas de tipo coyuntural o cíclico (alto déficit fiscal y aumento de la tasa de interés); el porcentaje restante estaría asociado a problemas de índole estructural, entre los niveles de calificación y los requerimientos de mano de obra provenientes del empresariado, por las inflexibilidades en el mercado laboral y los cambios en la composición de la producción nacional. Por estas consideraciones se piensa disminuir los recargos en el trabajo dominical y festivo, reducir el salario mínimo para aquellos jóvenes que se incorporen al mercado laboral y no tengan calificación, introducir el salario integral a los jóvenes que ganen salario mínimo en este grupo de trabajadores y explorar la posibilidad de llevar a cabo una mayor flexibilización de la normatividad laboral.

El Plan no contempla que el mercado colombiano ha venido sufriendo un franco deterioro en la calidad del empleo. Dos indicadores señalan este comportamiento, el porcentaje de trabajadores en condiciones de subempleo era de 13% en marzo de 1991, y llegó a 20.2% en el mismo mes de 1997. En segundo lugar, al examinar el empleo por categoría ocupacional se encuentra que entre 1994 y 1998 hay un incremento acumulado del 9.9%; los sectores en donde se presentó el mayor crecimiento fueron: trabajador familiar sin remuneración (54.8%), patrones o empleadores (24.7%) y trabajador por cuenta propia

1. DNP. Plan Nacional de Desarrollo. Bases. 1998-2002. Cambio para construir la Paz. 1998.



(24.6%); en el grupo de trabajadores asalariados el aumento fue apenas del 2.2%. De acuerdo con Álvaro Reyes "la mayor flexibilización en la contratación directa de trabajadores temporales después de la reforma laboral de 1990 si parece haber tenido un efecto sobre los índices de temporalidad en el empleo. La relación entre temporales y ocupados, que en septiembre de 1989 se ubica en 12% pasa a 20% en 1996"².

La reducción del salario mínimo haría más fuerte el descenso que se ha venido presentado en dicho salario a partir de 1990, que se ha venido reduciendo en un 4.3% en términos reales entre 1990 y 1997. De otra parte, se aumentaría el número de trabajadores que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos, que a finales de 1998 ascendían al 65% del total de trabajadores asalariados.

Algunos estudios resaltan que la flexibilización en el mercado de trabajo y una disminución de la participación de los ingresos laborales en relación con el excedente bruto de explotación obedece a la existencia de la financiación, es decir, cuando se presenta una diferencia de rentabilidad entre el sector productivo y el sector financiero a favor de este último, lo cual lleva a las empresas a disminuir sus inversiones en la actividad principal para incrementar las inversiones financieras. La distribución "de los beneficios industriales entre autofinanciamiento y las inversiones financieras se traduce en un crecimiento insuficiente de las inversiones en la mayoría de las economías latinoamericanas"³.

Las elevadas tasas de interés y el diferencial de rentabilidad con el sector financiero tiende a ser "cada vez más importante, hechos que tienden a acentuar la financiarización mucho más cuando el déficit públicos aumentan con la disminución de los ingresos fiscales. El nuevo régimen de acumulación, caracterizado por una liberalización fuerte de los mercados y por una participación creciente del sector externo en el crecimiento, entra entonces en un círculo cada vez más vicioso y lo financiero (que hubiese podido ser un elemento virtuoso) pasa a acentuar sus aspectos parasitarios. El círculo entre lo productivo y lo financiero se transforma por lo tanto en menos virtuoso y más vicioso.

En estas condiciones una flexibilidad más elevada del trabajo se convierte en un recurso posible ante estas nuevas limitaciones"⁴.

Este fenómeno de financiarización ha originado que la política económica; que en el pasado estuvo marcada por la defensa de la banda cambiaria, condujo a una política monetaria restrictiva que produjo una elevación en la tasa de interés, disminuyendo la demanda por empleo y por ende aumentando la tasa de desempleo. Los cálculos que presenta DNP muestran que en 1998 la tasa activa nominal se situó en 42.5%, la activa real en 20% y el diferencial de intereses correspondió a 10.1%. Este entorno especulativo ambientó una crisis financiera. DNP espera que al finalizar el presente cuatrenio la tasa activa se sitúe en 26.2%, la activa real en 15.2% y el diferencial de intereses en 11%.

En este contexto una profundización de la reforma en Seguridad Social en el campo de las pensiones significaría la privatización del sistema mediante el monopolio de los fondos privados y la desaparición del régi-

2. Álvaro Reyes. "Empleo y desempleo en los noventa", en Empleo un desafío para Colombia. OIT-PNUD. Col 95-003. Santafé de Bogotá, 1998.

3. Pierre Salama. "La financiarisation excluante: leçons latinoamericaines", en Francois Chesnai, La mondialisation financière. Genese, coût et enjeux. Edit, Syros, París, 1996.

4. Pierre Salama. "De lo financiero a la flexibilidad en América Latina y norte y sureste de Asia" En César Giraldo y otros. Crisis fiscal y financiera en América Latina, Edit. Tercer Mundo y Esap. Santafé de Bogotá, 1998.



men de prima media representado en el ISS. Esta determinación sería el campo abonado para una mayor financiarización; la volatilidad del mercado de valores, en el sentido en que los precios tienden a fluctuar más que otras variables, puede hacer tambalear los sistemas de pensiones. Con el establecimiento de un modelo privatizador, que ha sido catalogado por la OIT como de cotizaciones definidas, se generarían prestaciones inseguras e individualmente los aportantes asumen los riesgos de la inversión y los beneficios que recibirán en su vejez; y en el monto de la pensión la rentabilidad jugará un papel importante, pero esta variable se desconoce⁵.

Con esta política laboral se pone en duda la lucha contra la exclusión social contemplada en el Plan; uno de los peligros es que ante la caída del salario real la exclusión se manifieste también en el campo laboral. Los llamados a la solidaridad que tiene ese documento parecen ir a generar unas cordiales relaciones interpersonales más que a la aplicación de este principio como lo entienden las sociedades occidentales, es decir, construido a partir del sistema de seguridad social, que es el mecanismo idóneo para que la solidaridad se exprese como una responsabilidad del Estado.

En la sociedad contemporánea, la exclusión se origina ante todo en la falta de acceso al mercado de trabajo. Diversos autores señalan que la exclusión aparece como resultado de un quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos con significación económica, institucional e individual que normalmente unen al individuo con la sociedad. La exclusión acarrea a la persona el riesgo de quedar privada del intercambio material y simbólico con el conjunto de la sociedad.

La alta temporalidad del empleo repercute en los riesgos profesionales y de pensiones. En el primero de estos riesgos la cobertura es muy baja para el sector formal y casi inexistente en el informal. Estos preocupantes niveles de exclusión sumados a los efectos de la alta rotación laboral -y a los niveles de enfermedades profesionales y de accidentes de trabajo- conducen a crear un clima de conflicto entre capital y trabajo, y a que los costos de atención sean cargados al sistema de salud en vez de ser asumidos por el sistema de riesgos profesionales. Estos problemas podrían ser superados mediante la extensión de la cobertura; sin embargo, el Plan no propone ninguna estrategia en este sentido. Al reconocer que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) están incurriendo en sobrecostos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) -debido a que financian gastos de riesgos profesionales con cargo a los ingresos por la unidad de pago por capitación

(UPC)-, el Plan de Desarrollo propone una solución de carácter financiero: adelantar una reestructuración de las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) para que un porcentaje de su cotización sea trasladado a las EPS para financiar los gastos en riesgos profesionales.

De otra parte, el reducido número de personas de tercera edad que tiene el *privilegio* de acceder a una pensión está relacionado con la alta temporalidad y rotación del mercado laboral; es de esperarse que un aumento del número de

5. Esta idea ha sido desarrollada por Roger Beattie y Warren McGillivray. "Una estrategia riesgosa: reflexiones acerca del informe del Banco Mundial titulado Envejecimiento sin crisis", en Revista Internacional de Seguridad Social, Vol. 28 No. 2-4, 1995.



semanas cotizadas, en el contexto de una flexibilización laboral, reduzca aún más el acceso de los viejos al disfrute de una pensión.

El Plan se ocupa del sistema de seguridad social en salud pero no analiza el sistema de pensiones y al de riesgos profesionales sólo se refiere tangencialmente. Así, no menciona en ninguna de sus secciones cuál será el futuro del Fondo de Solidaridad Proseguir y cómo se ampliará la cobertura del régimen de pensiones.

Uno de los problemas que tiene el sistema y que ha sido anotado en varias investigaciones es su alto nivel de evasión y elusión, tema que es retomado por el actual Plan de desarrollo. La evasión es una amenaza para la estabilidad financiera del sistema, su control debe tomar el mismo sendero que el seguido en la experiencia tributaria. Otra posibilidad de control proviene de la participación ciudadana y del control social, estos aspectos son subestimados en el Plan.

Preocupa que el 42.8% de los colombianos están excluidos del sistema de aseguramiento y tienen que recurrir a las IPS públicas para satisfacer sus necesidades en salud. La población pobre el 35.3% está cubierta por el régimen subsidiado y el 10.7% por el contributivo; aquí la exclusión es mayor porque está desprotegido el 54% de esta población. Se impone la ampliación de la cobertura en materia de salud; no obstante, el índice de desempleo y las dificultades que tiene la economía para extender la relación salarial constriñen la posibilidad de alcanzar esa meta por la vía del régimen contributivo. Bajo estas circunstancias la cobertura deberá ampliarse a través del régimen subsidiado, según el gobierno esto se podría lograr haciendo que de acuerdo con su capacidad de pago la población de este régimen cancele su inscripción, instaurando así un subsidio parcial.

En la propuesta que sobre el sistema de seguridad social tiene el actual gobierno se hallan por su ausencia las directrices tendientes a generar un mayor grado de cultura en seguridad social; en esta perspectiva cobra relevancia la participación comunitaria. Estas acciones podrían contribuir a superar algunos rasgos protuberantes de inequidad en el sistema, como "el desconocimiento de los derechos que se adquieren con la afiliación, la falta de información, la evasión de los aportes de los independientes con capacidad de pago, elusión de los que actualmente cotizan al sistema, la doble afiliación o la afiliación de personas no pobres en el régimen subsidiado y la presencia de regímenes paralelos" (DNP, 1998,190).

Existe en el Plan un tratamiento especial del régimen subsidiado, se le considera como causante de la inestabilidad financiera, situación que se origina en el reducido volumen de afiliación y en el escaso capital que cuenta. De manera adicional los hospitales tienen ineficiencias que a juicio de los técnicos de planeación estarían relacionadas a la inflexibilidad del régimen subsidiado, al incremento de los pasivos laborales y a las condiciones que dificultan la transformación de estas IPS en Empresas Sociales del Estado (ESE). En congruencia con la reforma laboral el Plan sugiere que la mayor



transformación que deben tener las IPS es la de reestructurar su planta de personal, flexibilizar su sistema de contratación (salario integral), mejorar su gestión, garantizar la solvencia de sus programas de referencia y contrarreferencia y adecuar los servicios que prestan para que sean competitivos.

A nivel de las ARS se hace imprescindible adelantar un proceso de centralización con miras a garantizar la compensación del riesgo y fortalecer su capacidad financiera, aquellas que no adopten esta determinación será liquidadas. Esta recomendación deberá tener en cuenta las experiencias del ISS, Cajanal y Caprecom, que a pesar de ser instituciones de tamaño considerable sufren traumas financieros. En el escalón local no se ha procedido con la debida prontitud en la transformación de los subsidios de oferta a demanda. Esta situación, que impide el desarrollo de la ley 100/93, conduce a que el Plan opte por que los recursos del situado fiscal y las participaciones municipales se giren directamente a las ARS y no a la alcaldía como viene ocurriendo.

Otra grave deficiencia del sistema lo constituye la ausencia de prevención, promoción y falta de acciones de salud pública. Sobre este último tópico algunos de los críticos de la ley 100/93, la han considerado eminentemente curativa y no preventiva como se esperaría de una concepción moderna sobre la salud. Es conocido que las EPS y las ARS no han emprendido acciones coactivas para que se realicen estas labores. Sólo se hace alusión a que la responsabilidad es del Estado, a través del plan de atención básica, mediante la coordinación del Ministerio de Salud.

El interés gubernamental de ampliar la cobertura de la seguridad social, en especial la del régimen subsidiado, sumado a la baja incidencia que tiene el control social y a la falta de una política para la generación de una mayor cultura en seguridad social, en la cual los derechos ciudadanos se construyen a partir del ejercicio de los derechos sociales, puede dar lugar a la reproducción de un sistema clientelista que paradójicamente el Plan busca revertir mediante la reforma política



La Seguridad Social de Mercado: Un nudo contradictorio

La libertad puede sentirse únicamente cuando se posee una participación en una vida unitaria y llena de sentido

E. Jünger. "El Trabajador"

UN MUNDO EN DONDE LA ECONOMÍA Y DESTINO VAN DE LA MANO, LA SEGURIDAD SOCIAL SE CONVIERTE EN UNO DE LOS ASPECTOS DE MAYOR INTERÉS PARA MIRAR LA evolución social del Estado. La Seguridad Social, principal elemento de campaña del moderno Estado, tuvo su raíz en el estado romano. El Estado liberal partió de un modelo basándose en los principios de libertad y los derechos del individuo, privilegió enormemente el proceso de producción de mercancías y la rápida maduración de la técnica.

La Seguridad Social ha pasado del discurso democrático al enfoque del Estado liberal, centrado en las leyes del mercado más que en la defensa de los individuos. Con esto a la Seguridad Social, se le transmite el mismo comportamiento que de la economía. Como el Estado y los individuos pueden, en su actividad bajo las leyes de la economía (mercado) cometer excesos ilimitados, cuando en crisis el sistema, la economía liberal se mueve dentro del marco de crisis cíclicas y periódicas.

La Ley 100 de 1993

Hay muchos matices en los juicios sobre la aplicación de la Ley 100, desde la bondad que representa la extensión de la cobertura hasta las las perversiones que le señalan los médicos. La extensión de cobertura parece ser un hecho indiscutible, aunque algunos la ven como una seguridad pagada por los trabajadores de la salud, los asalariados y los empresarios. Los más bondadosos en la evaluación añaden que el negocio de las transnacionales en medicamentos ha decrecido significativamente. Los usuarios del Sistema han elevado sus quejas por el viraje hacia el mercantilismo que se ha revelado en el acto médico, por los retrasos y la baja calidad en el servicio. Los médicos han sido, seguramente, los que más se han visto perjudicados por el acelerado proceso de salarización, sin las ventajas correlativas de los asalariados tradicionales.

César Ganado Calderón

*Médico Social.
Programa Salud y Trabajo de la ENS*

Según datos del DANE en la composición porcentual del gasto, el gasto en salud disminuyó con relación al gasto total en 13 ciudades, del 5.6% en 1984-85 al 4.3% en 1994-95. Mientras tanto, el comportamiento del PIB en 1997 mostró a los servicios sociales, comunales y personales con uno de los crecimientos más importantes de la economía con el 4.21%¹. Lo que muestra que el sector salud se hace dinámico y que esta dinámica no es en razón de un incremento del gasto en salud por las personas sino por otras razones. Para los médicos, la Seguridad Social está siendo pagada por las empresas, asalariados y trabajadores de la salud. Además los sindicatos del sector han denunciado la desviación de fondos para campañas políticas². Pero si en el Estado y en la nación no está, puesto que el retraso en los pagos se pronuncia, ¿en donde está entonces, el crecimiento y el déficit? ¿Pues en el nudo de contradicciones y simulaciones de ésta economía liberal o de mercado!

Para el Estado, la cobertura de la Seguridad Social, entendida como el número de derecho-habientes de los distintos regímenes públicos y privados ha crecido y llega apenas al 57.2% de los colombianos, es decir a 22.8 millones de personas, de los cuales el 37.5% corresponde al régimen contributivo y el 19.7% al régimen subsidiado³. Recordemos que en los inicios de la Ley 100 se planteaba que

Se aspira a alcanzar hacia 1996 la cobertura total de las familias en situación de pobreza. Para entonces, el 55% de la

población será atendido por el sistema de seguridad social o por la medicina privada, el 45% restante o los de más bajos ingresos quedarán a cargo del sistema oficial.

En este sentido la Ley 100 va quedando en promesas.

Además, entre los vicios del sistema se señalaba el estar marcado por una orientación curativa, de alto costo; las acciones preventivas son relativamente secundarias. El gasto social parece alto pero está mal distribuido y es ineficiente. El sistema es altamente CENTRALISTA y se compagina mal con las nuevas tendencias hacia la MUNICIPALIZACIÓN ADMINISTRATIVA del país⁵.

No obstante muchos de estos vicios se mantienen e incluso se profundizan.

Interesa, además, recordar que el Sistema centró su diagnóstico en: 1) baja cobertura poblacional, 2) deficiencias de calidad en la prestación de los servicios, 3) poca eficiencia en la utilización de los recursos⁶. En su nivel macro estos elementos todavía se mantienen, faltaría desarrollar un diagnóstico al detalle para lo cual ni siquiera se han desarrollado mecanismos.

Está, además, la deuda administrativa que tiene el ISS con sus agremiados e instituciones prestadoras de servicios y que está mostrando serias deficiencias en la calidad en la prestación de los servicios por la vía del tiempo de atención. Todo esto va recargando a su vez el sistema, al que le está resultando más costoso, especialmente porque con la apertura de los servicios, se presentó un uso indiscriminado de medios diagnósticos para fines curativos y no tanto preventivos, pues los enfermos crónicos (40%) son los que más

1. Boletín de Estadística. "Producto Interno Bruto-Evolución de la economía colombiana. Cuarto trimestre y total anual 1997". Dane, abril de 1998, pp 182.

"El consumo de los hogares en 23 capitales de departamentos colombianos", Marzo de 1998, pp 234.

2 Informe especial en Portafolio, miércoles 19 de julio de 1998, pág 4.

3. "La Salud en Cifras", El Colombiano, 3 junio de 1998.

4. Cardona Alvaro. La reforma de la Seguridad Social en Salud ¿Problema de coyuntura o diseño? En Cartilla de Seguridad Social. Centro de Estudios de Seguridad Social. Medellín: Universidad Nacional de Salud Pública, No. 1, 1996.

5. Op. cit.

6. Op. cit.

7. Íbidem, El Colombiano.

gestionan el servicio⁷.
El rostro contradictorio
ejercicio de la Seguri-
Social se muestra
también cuando
depende por la expan-
de servicios y cober-
mientras se acompa-
con la quiebra de
hospitales públicos y un
creciente endeudamiento
del sistema oficial de
Seguridad Social. Mien-
trasmuchas ganan a manos
de las otras soportan
enormes pérdidas.
Lo que observamos, es
la redistribución y
privatización del merca-
do, con marcadas contra-
dicciones en cuanto a
competitividad, una
regulación del mismo de
acuerdo a cada monopo-
lio especialmente en el
caso de las ARP mientras
en cuanto a las EPS o
EPS la afiliación se orienta
hacia el ISS o filiales
pagadas por el ISS,
tenemos así, extensión de
cobertura en medio de
paradojas y contradiccio-
nes que afectan a los
individuos, en tanto
entendidos como merca-
do. El objetivo de afiliar
al 100% en el 2000 es
una promesa que segura-



gestionan el servicio⁷.
El rostro contradictorio
ejercicio de la Seguri-
Social se muestra
también cuando
depende por la expan-
de servicios y cober-
mientras se acompa-
con la quiebra de
hospitales públicos y un
creciente endeudamiento
del sistema oficial de
Seguridad Social. Mien-
trás unas ganan a manos
de las otras soportan
enormes pérdidas.
Lo que observamos, es
la redistribución y
privatización del merca-
do, con marcadas contra-
dicciones en cuanto a
competitividad, una
regulación del mismo de
acuerdo a cada monopo-
lio especialmente en el
caso de las ARP mientras
en cuanto a las EPS o
EPS la afiliación se orienta
hacia el ISS o filiales
pagadas por el ISS,
tenemos así, extensión de
cobertura en medio de
paradojas y contradiccio-
nes que afectan a los
individuos, en tanto
entendidos como merca-
do. El objetivo de afiliar
al 100% en el 2000 es
una promesa que segura-



8. Sobre economía de la salud ver por ejemplo Nieto Emmanuel. Avances en economía de la salud y su incidencia en la reforma sectorial. En Cartilla de Seguridad Social. Centro de Estudios de Seguridad Social. Medellín: U. de A. Facultad Nacional de Salud Pública, No. 4, enero-julio 1998.
9. Declaración del presidente de la ANDI, Luis Carlos Villegas, El Mundo, jueves 30 de abril de 1998.
10. El MUNDO, jueves 4 de junio 1998, pp 1b.
11. Según datos del Ministerio de Trabajo, a 31 de enero del 98, el ISS tenía afiliadas 391.888 empresas siguiéndole Seguros Bolívar con 6.484 y Suratep con 4.444. Según FASECOLDA, el ISS tiene 360.000 empresas de un total de 390.805.

mente será incumplida⁸.

Además, la afiliación de las empresas a las ARP de sus grupos económicos ha traído como consecuencia una dilación y sobreformalización, por no decir simulación de la salud ocupacional. La separación de los componentes de la salud y la propuesta división del ISS en empresas que atenderían objetos distintos, significan el desmembramiento del marco integral de la salud y la salud ocupacional (higiene-seguridad-medicina) que ya había sido planteado por el Decreto 614. La tendencia es a que la salud se procure a través de acciones desintegradas basadas en la demanda del usuario. Se tiene así, por un lado, la salud (atención, curación y prevención) y, por el otro, la modificación de los riesgos y mejora de las condiciones de trabajo, como si cada una pudiese ser vista en tanto sistema cerrado cuando el sistema es naturalmente abierto. La descentralización, en cierto modo, se ha traducido en desarticulación.

En el campo de la Administración de Riesgos Profesionales, las contradicciones y paradojas no son menores a pesar del triunfalismo reinante en las ARP privadas, de que en el discurso se hable a favor de la salud ocupacional y se declare abiertamente que se debe "evitar que la salud se convierta en un negocio financiero"⁹. Pero como en el caso de las dobles o triples contabilidades, resulta posible mostrar un rostro de esta en un cuerpo distinto. Según datos de El Mundo, el ISS posee el 72%¹⁰ del mercado de las ARP y las privadas el 28%, mientras que según el Ministerio de Trabajo, el ISS tiene el 92%¹¹.

En la realidad vemos como se han desafiado de manera creciente un número considerable de empresas del ISS, mientras que en salud el ISS se ha reafirmado ha crecido en su demanda como entidad prestadora de servicios. Este proceso forma parte de la desarticulación que se menciona, puesto que el ISS lo atiende en tanto lesión y la ARP lo paga en tanto incapacidad. No existen hasta el momento mecanismos claros de retroalimentación como para que un accidente de trabajo lo signifique a la empresa un criterio para evitarlo mejorando condiciones de trabajo. Actualmente se da la tendencia a registrar menos accidentes considerados más bien como "incidentes", por los costos que acarrear. Es preciso recordar que no existen sistemas adecuados y eficientes de detección de accidentes, la mayoría de ellos sufre un subregistro además de las presiones que ejercen algunas oficinas de salud ocupacional y ARP privadas por minimizar su presencia y ocurrencia.

En este trance, la salud ocupacional ha entrado en un proceso de simulación pues a las empresas les interesa mostrar que existe una responsabilidad delegada en la ARP, antes que el desarrollo real de la misma a su interior. Esto es claro en nuestras investigaciones sobre Comités Paritarios y desarrollo de la salud ocupacional de las empresas. La salud ocupacional en el país había logrado un desarrollo considerable en los últimos 10 años pero con la Ley 100 pasó a ser un negocio más del capital privado. Existe la posibilidad de que las ARP les reintegren fondos a las empresas en la medida en que varíen su clasificación en cuanto a riesgos sobre lo que no existen controles técnicos ni administrativos, pues ni siquiera existe una base de datos concertada sobre esto

Democracia del trabajo y democracia liberal

Hasta ahora hemos visto una Seguridad Social enmarcada en la política de una economía liberal-neoliberal, esto es centrada en el manejo de la salud como una actividad de mercado y no tanto de responsabilidad del Estado y la sociedad.

La figura es la que predomina en el modelo de la Seguridad Social en Colom-

bia. Desde el punto de vista médico social, la salud de los trabajadores y de las personas, se asocia a la manera como se relacionan o no a un proceso productivo, de acuerdo al cual se determina una manera de producirse y reproducirse en el marco del ciclo de la condición humana. Este ciclo de la condición humana, tendiente a la figura y dominio de trabajador, es el que en gran medida determina la salud.

La salud de los trabajadores y de las personas muestra perfiles típicos asociados a una manera de trabajar y consumir. Por tanto, una política de salud tendría que tener en cuenta la tipificación social y epidemiológica y no del mero comportamiento de cada cual como individuo en un mercado.

La política obedece, no a una intención planificadora de la salud, sino a una intención económica basada en las "leyes" de la libertad del mercado. Ha sido el mercado como factor importante la libre competencia por parte del usuario, libre competencia que a la final ha recaído en el mercado del caso de la salud, pero en el de las enfermedades y cesantías los monopolios han dirigido la captación de los usuarios. La competencia que (por lo demás) existe en el mercado. En el caso de las ARP, como ya se señaló, se ha muestra-

12. Franco Giraldo, A. Análisis del Sistema de Seguridad Social Colombiano. Política pública de Salud. En Cartilla de Seguridad Social. Centro de Estudios de Seguridad Social. Medellín: U. de A. Facultad Nacional de Salud Pública, No. 3, dic. 1997, pp 61.



13. Restrepo, Helena.
Políticas de Salud y
Políticas Públicas. En
Cartilla de Seguridad
Social, No. 3, dic.
1997.



DALÍ

do una tendencia no libre, pues las empresas se han dirigido a sus propios monopolios (aquí la famosa libertad de elección tuvo su "regulación"). En este caso hay que recordar que si bien la empresa pone los riesgos (a ello se aduce que sea ella la que decide) el trabajador pone el pellejo en este sentido el trabajador también debería decidir sobre quién le debe proteger de los riesgos y participar en la detección, estudio, definición y control de estos.

Se observa entonces una Seguridad Social que no se basa en la economía y democracia del trabajo sino en una democracia liberal-conservadora de mercado, en una economía de la salud cuyo objetivo es más bien, la salud en función del mercado. En una democracia basada en el trabajo la pretensión sería que la Seguridad Social partiese de la figura y dominio del trabajador lo que llevaría a una permanente tipificación de la población con base en la concertación con personas y no con individuos-masa como se hace en función del mercado.

Es, por tanto preciso que trabajemos por una democracia distinta, no basta solamente el empoderamiento¹³ o crear condiciones para que la gente pueda mejorar su salud y vida, sino que es necesario además luchar por una democracia del trabajo, que crezca con la figura y dominio del trabajador, ya que este depende de una actividad que no es solamente técnica, sino que es la forma más actual de vida. Y esperaremos tener otro tipo de Seguridad Social, que muestre una máscara, con un rostro y cuerpo distinto del Estado y la democracia

Señales de vida de las mujeres en los sindicatos

Trabajadoras bananeras: Una fecha para visibilizarse

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CONMEMORANDO LOS 70 AÑOS DE LA MASA- SACCRE DE LAS BANANERAS, SE REALIZÓ EL día 5 de diciembre en Apartadó, Urabá antioqueño, el primer encuentro de trabajadoras bananeras, convocado por la ENS y Sintrainagro.

Por primera vez en la historia de trabajadores y trabajadoras colombianas de este sector económico, las mujeres como tales empiezan a visibilizarse y a tener presencia no sólo en la dinámica sindical sino en el espacio regional. Allí, como protagonistas de su propia historia se dan cita para hablar de una de las violencias más oprobiosas de la condición femenina, la violencia contra las mujeres, silenciada hasta entonces, por las otras violencias presentes en la zona.

En un hecho, que marca un hito para las diferentes mujeres de la región, las trabajadoras bananeras se detienen para pensar y desentrañar la articulación que existe entre las diversas clases de violencias que

Por
**Rocío Pineda
García**
*Coordinadora
Programa Mujer
Trabajadora*



Acto de reconocimiento de la Gobernación Antioquia a Rocío Pineda por su trabajo con mujeres en zonas de conflicto armado. Antioqueña de O. Mención Especial. Marzo 8 de 1999.

en esta zona de manera particular se cruzan y retroalimentan, convirtiéndose en una madeja de variados hilos que entretienen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, originando serios malestares y desordenes en todos los aspectos de la vida de las mujeres.

Construyendo la paz desde la casa, el trabajo, el municipio..." fue el eje de todo el trabajo que a lo largo del día se dio con las 167 participantes procedentes de cuatro municipios del eje bananero. La violencia intrafamiliar, el acoso laboral en el trabajo, el abuso sexual en el hogar y la violación constituyeron los temas que, por primera vez, las trabajadoras bananeras reflexionaron en el ámbito sindical, dando un salto en el proceso de organización y de constitución de sí mismas como sujetas de derechos. Proceso que a su vez, posibilita la transformación de las actuales relaciones de subordinación y opresión vivida en los diferentes espacios habitados por ellas. El compromiso de dirigentes sindicales y trabajadoras por convertir este día en la continuación de una etapa que se inicia en la práctica cotidiana laboral, familiar y social en la urgente formación requerida en las relaciones entre mujeres y hombres.

Encuentro de Secretarías sindicales de la mujer

Como un hecho muy importante para la consolidación del liderazgo sindical de las mujeres en toda la dinámica de la CUT, especialmente en la región antioqueña, celebramos la realización del II encuentro de secretarías sindicales de la mujer, el día 10 de Noviembre de 1998 en Medellín. Promovido y preparado por la Secretaría de la Mujer de la

Subdirectiva CUT Antioquia, dicho evento constituyó un paso más en la tarea de lograr la participación equitativa de las sindicalistas, en toda la dinámica sindical.

72 mujeres, representantes de 21 organizaciones sindicales de la región nos dimos cita para dar cuenta de los avances en la estrategia de creación y consolidación de las secretarías de la mujer en las diferentes organizaciones sindicales. Esta estrategia ha posibilitado la creación y consolidación de espacios de identidad como mujeres, trabajadoras y sindicalistas, reconocimiento de las necesidades y reivindicaciones de las trabajadoras en los espacios familiar, laboral, social y político, y fortalecimiento a la autoestima y al empoderamiento sindical femenino.

También allí se debatieron los compromisos de las sindicalistas de cara a los desarrollos de las tareas del III Congreso de la Mujer Trabajadora CUT. Todavía las sindicalistas tienen gran camino por recorrer en el tránsito hacia el reconocimiento pleno de los derechos y logro de igualdad de oportunidades, pues la cultura masculina que impregna toda la dinámica sindical, aún en los albores del siglo XXI, posee los suficientes dispositivos invisibles para dificultarlo.

Sin embargo eventos como el señalado muestra un avance incontenible de las trabajadoras por lograr del sindicalismo un compromiso real y efectivo con la población trabajadora femenina colombiana

Guerra y paz en Colombia

EN EL PAÍS HA HECHO FALTA UNA MAYOR COMPRENSIÓN DE LA GUERRA PARA PODER INTERVENIR MÁS EFICAZMENTE EN LA BÚSQUEDA DE LA PAZ. SIN UNA COMPRESIÓN de la lógica, de la dinámica de los actores armados, en una confrontación interna como la que vive el país, no hay suficientes elementos o quedan incompletos los factores para acelerar el advenimiento de la paz.

Lo primero es aceptar que lo que llamamos conflicto armado en Colombia es una guerra, aunque sea una guerra irregular, civil, de baja intensidad, internacional, no convencional; sin embargo, sigue siendo una guerra en el sentido de que existe una confrontación armada entre actores que están apelando a la violencia con el fin de lograr unos propósitos políticos.

El conflicto colombiano asombra en una primera aproximación precisamente por su complejidad y ésta a veces inhibe el esfuerzo analítico e induce a optar por salidas más o menos simples signadas en buena medida por el voluntarismo, por aquella actitud muy latina y colombiana de creer que para solucionar un problema basta con cerrar los ojos y desear muy intensamente su solución para ella aparezca como por encanto. Es una actitud medio mágica, muy emocional, con la que hemos convivido los colombianos durante mucho tiempo.

Hace falta algo más que tener anhelos y desear ardientemente la paz. Es preciso

comprender la guerra a cabalidad, de manera racional y analítica. Esto nos permitiría, primero, ponernos a cobijo de falsas expectativas, de ilusiones vanas que llevan muy pronto a desilusiones profundas y a caída en estados de desaliento y desesperanza que no ayudan a buscar de manera persistente la paz y, segundo, articular una acción mucho más fructífera, mucho más eficiente en propiciar las condiciones necesarias para el inicio en firme de una solución política a la confrontación.

La naturaleza de la guerra

El primer requisito es entender la naturaleza de la guerra que se está viviendo en el país. Esto que parece como tan elemental y tan primario, sin embargo, en otras latitudes ha sido la causa de muy graves derrotas o de resultados supremamente desfavorables incluso para Estados con capacidad humana, tecnológica, científica política y militar para lograr resultados más favorables en el curso de su involucramiento en cierto tipo de conflictos internos. Nos estamos refiriendo en particular al caso de Estados Unidos en guerra de Viet Nam.

En efecto, aún en este momento, después de más de 25 años de haber cesado la confrontación, la opinión pública en Estados Unidos se divide entre quienes creen que ganaron la guerra pero perdieron la paz y quienes creen que perdieron

Por
**Alfredo Rangel
Suárez**

*Economista y
político. Asesor de
la Fundación Social.*

*Autor del libro:
"Colombia: guerra en
el fin de siglo"*

*Este artículo hizo parte
de la labor desarrollada
por el autor en Medellín
por invitación de la
Asamblea Regional de
la Sociedad Civil por la
Paz, Fundación Confiar,
Corporación Región y la
ENS. Los entretítulos
son nuestros.*

la guerra. Quienes creen que perdieron la guerra se dividen a su vez en dos alas: los que siguen creyendo que aquella fue una guerra insurgente interna de carácter irregular, y quienes aprecian que se trataba más bien de una confrontación de orden regular, de carácter internacional en la que Viet Nam del Norte recibió toda la ayuda militar y logística del bloque comunista.

A estas alturas en Estados Unidos los realistas y los estudiosos no se han puesto de acuerdo en torno a cuál fue la guerra que libraron. Hace un par de años escribió Robert MacNamara, quien en los tiempos de la guerra era el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, un libro titulado En retrospectiva en el que hace un análisis de las razones por las cuales Estados Unidos perdió la guerra en Viet Nam; a ese tipo de escritos se les contraponen otros como el de Richard Nixon quien plantea que el país ganó la guerra pero perdió la paz. Unos y otros caracterizan el conflicto de distinta forma. Y obviamente cuando se caracteriza de distinta forma la guerra, se ven de distinta manera sus actores y se interpreta de distinta forma la dinámica, la lógica de la confrontación armada.

En Colombia hemos estado, en buena parte, en ese dilema y todavía hoy, en el país en general y el Estado en particular, no hay consenso en torno a qué tipo de confrontación se está desarrollando. En este ensayo partimos de la hipótesis de

que el Estado y las Fuerzas Militares, han estado peleando durante todo estos cuarenta años la guerra que no es, con un enemigo que no existe y con una lógica que no es la real lógica de la confrontación armada. Y me parece que esto es lo que permite explicar qué es lo que ha permitido la transformación de unos grupos insurgentes que durante la primera etapa de su surgimiento y establecimiento en el país, es decir, los primeros 20 años de guerra insurgente, fueron muy débiles, llegaron a tener un crecimiento tan significativo en los últimos 15 años y a representar un grave peligro para el Estado y para la sociedad.

Dos etapas de la guerrilla

La primera etapa fue un largo período, entre los 60 y comienzos de los años 80, durante el cual la insurgencia se asentó, hibernando, por decirlo así, en unas regiones muy apartadas, marginales de la geografía nacional. Este fenómeno insurgente fue apreciado por el Estado y por la sociedad colombiana como un fenómeno marginal, como algo deleznable que no tenía ningún futuro, ninguna posibilidad de cuestionar de manera seria y preocupante la estabilidad democrática, la seguridad ciudadana, la seguridad nacional.



Pero a comienzos de los 80 ocurre un quiebre fundamental en la dinámica de la confrontación interna. Los grupos insurgentes empiezan a tener unas transformaciones en su naturaleza, en sus formas de actuar políticas y militares y a tener unos éxitos muy importantes en el campo político, en el campo económico y en el campo militar. Si antes de esa década estas guerrillas eran movimientos muy fundamentalistas, ideologizados en lo político, débiles en el terreno económico y prácticamente sin ninguna capacidad en el terreno militar, a partir del diseño y la puesta en marcha de unas estrategias políticas, económicas y militares, se transformaron en unos grupos muy pragmáticos en el terreno político, muy solventes en el terreno económico y de una creciente y demostrada capacidad militar.

Son muchos los argumentos que se podrían aducir para tratar de explicar el por qué de ese cambio tan radical en la situación de la guerra interna. A mi manera de ver las guerrillas aprovecharon de manera muy eficiente una gran cantidad de cambios que ocurrieron en el país a partir de los 80; cambios en el orden económico, pero también en el orden político e institucional. En el campo económico las guerrillas han sabido aprovechar las sucesivas y a veces simultáneas bonanzas tanto legales como ilegales que se empezaron a generar en estos años. La bonanza petrolera, la bonanza carbonífera, pero también la bonanza del narcotráfico, de la coca y de la amapola, el crecimiento de la explotación del oro, igualmente la actividad bananera en el sector agropecuario; con una gran flexibilidad las guerrillas han sabido diseñar formas de sustraer parte del excedente económico exportable que se produce en las regiones, con el propósito de acumular recursos económicos

para sostener e intensificar la guerra. Es decir, y este es un punto crucial, el dinero y los recursos económicos se han transformado para la guerrilla durante todo este tiempo en un recurso político y militar de primer orden.

Esto para empezar a delimitar campos en el sentido de que estos no son grupos de bandoleros, de delincuentes comunes que tengan como fin exclusivo el enriquecimiento personal o colectivo, sino que son grupos o partidos políticos en armas que, desarrollando acciones bandoleriles criminales contra la población civil — estamos hablando de la extorsión, del abigeato, de la vacuna, del secuestro—, han logrado articular un sistema de financiamiento de la guerra contra el Estado. Esto los hace un adversario de mucho más cuidado, mucho más desestabilizador que si fueran simples bandas de delincuentes comunes ocupadas exclusivamente de su enriquecimiento personal.

Nada ha sido más perjudicial que esa versión que en buena parte ha sido promocionada por las Fuerzas Militares que trata de vender la idea de que estos son grupos de fascinerosos, delincuentes comunes, que son un tercer cartel de la droga, que Marulanda es igual a Pablo Escobar o que el Mono Jojoy es Rodríguez Gacha. Esto ha introducido una distorsión muy grave en la visión del adversario que ha impedido en buena parte el diseño de una estrategia, de políticas más complejas y consistentes, orientadas a enfrentar un fenómeno de tal complejidad y de tal hondura como el que representa hoy la insurgencia armada en el país.

Pero también han desarrollado una estrategia en el terreno político que se centró en aprovechar la descentralización política, administrativa y fiscal que, des-

es de la reforma constitucional del 91, ha sido la principal transformación política que ha ocurrido en Colombia en estos años. Esto, sobra decirlo, no es un argumento en contra de la descentralización, sino que ha sido un gran avance en el desarrollo político del país. Pero en las circunstancias de un Estado nacional tan débil, con una gran precariedad para garantizar la seguridad y para administrar justicia en las regiones y en las localidades más apartadas del país, ha sido como un elemento básico que han aprovechado. Las guerrillas entendieron muy prontamente esos municipios que iban a ser afectados en términos fiscales con la descentralización, eran un espacio que les daba la que copar y diseñaron toda una estrategia para penetrar y copar las administraciones municipales.

fortalecimiento de la guerrilla

En el año 1985 las guerrillas tenían algún tipo de presencia en 187 municipios del país; hoy en día la guerrilla está en cerca de 600 municipios de los más de mil que tiene Colombia; en 200 de esos 600 municipios ostensible la capacidad determinante de control político, económico que tiene sobre esas administraciones municipales. Los datos de la Federación Colombiana de Municipios que son fácilmente constatables, por ejemplo, por la presencia armada que distorsionó los procesos electorales locales en las pasadas elecciones locales en cerca de una de cada cinco municipios del país. Esas no fueron ni mucho menos unas elecciones normales: en todo aquél municipio en donde producto de la acción violenta de la guerrilla

—también de los grupos paramilitares— un sólo candidato tuvo que renunciar a su aspiración, ahí se distorsionó la voluntad popular y ésta no es una situación ni mucho menos normal en un país democrático; en uno de cada 5 municipios del país hubo esa interferencia de la guerra en el desarrollo de la democracia local.

Pero también en términos de la estrategia militar. Las FARC diseñaron por primera vez, a comienzos de los años 80, una estrategia nacional de largo plazo, que ubicaba su retaguarda militar en las selvas del sur del país y le asignaba a la cordillera oriental el eje del despliegue estratégico de la fuerza, es decir, la principal zona para ubicar el contingente militar, y a la capital de la República, Bogotá, como el centro de ese eje del despliegue estratégico de la fuerza.

Al realizar el ejercicio de tratar de interpretar la forma como han venido creciendo los frentes de las FARC, por períodos de 2, 3 ó 4 años, se ve que lo que aparentemente es caótico tiene todo un orden, tiene toda una lógica, que muestra un desarrollo lento pero sin pausa de esa estrategia de expansión militar. La forma, por ejemplo, como a partir de los 90, las FARC comienzan a rodear a Bogotá con cerca de 7 frentes que ya merodean sus alrededores, algunos de los cuales han desarrollado una capacidad



para interferir casi que de manera permanente el tráfico vehicular, de mercancías y de personas, es demostrativo de que hay una finalidad estratégica y hay un orden y una lógica en ese propósito.

El hecho es que como producto de esas estrategias políticas, económicas y militares, la guerrilla logró en los últimos 10 años multiplicar por 3 el número de sus hombres en armas y por cuatro su presencia a nivel territorial. La guerrilla, en particular las FARC, significa hoy una fuerza política y militar que está determinando en buena medida los procesos políticos nacionales.

Crisis política y escalada de la guerra

Vistos estos antecedentes generales, para entrar y mirar la coyuntura actual, es necesario apreciar cómo la crisis política del gobierno anterior, de la administración Samper, ha sido la madre, por decirlo así, de las múltiples y simultáneas crisis que ha vivido el país en los últimos años. Me parece que la crisis política dio origen a la crisis militar del Estado colombiano, a la crisis de los derechos humanos, a la crisis del proceso de paz y también a la internacionalización negativa del conflicto que se está viviendo en este momento en el país.

La guerrilla, las FARC en particular, aprovecharon esa situación de crisis política con la visión de la teoría revolucionaria, particularmente desarrollada por Gramsci, según la cual los momentos de crisis revolucionaria estaban determinados por el surgimiento de unas grietas dentro de la muralla del adversario, fisuras que deberían ser aprovechadas por las fuerzas revolucionarias para penetrar y tomarse la fortaleza del adversario.

La crisis política del gobierno de Samper por primera vez tocó la institución presidencial que en Colombia actúa como el elemento de unión de un país tan premiadamente integrado a nivel nacional. La presidencia es la institución que logra integrar el conjunto de la nación y se ha mantenido ajena a la crisis de otras instituciones, por ejemplo, del parlamento, del sistema judicial, de las fuerzas militares. La crisis ética que no había tocado a la institución presidencial afectó ese centro de unión, de articulación nacional y ocasionó la polarización del país, del establecimiento y un conato de división interna dentro de las fuerzas militares. Esta fue una ocasión propicia para que las FARC que venían haciendo ese acumulado de fuerza política, económica y militar durante el período anterior, diera el salto cualitativo de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, que pone la confrontación entre el Estado y la insurgencia en un nivel mucho más amenazante. La sucesión de golpes militares a partir de la toma de las Delicias —La Carpa, Patascoy, San Juanito, Juradó, Miraflores, Mitú— ocasionó esa crisis militar del Estado colombiano, porque fue la evidencia de que ni la fuerza pública ni el Ejército tenían la capacidad para articular una respuesta consistente, efectiva, para contener y disuadir a los grupos guerrilleros que estaban desarrollando semejante ofensiva contra el Estado en muchas zonas del país.

El punto es que, como resultado de esa crisis militar, el panorama político ha cambiado, y de qué manera, con relación al proceso de paz. Esta circunstancia, la gran debilidad del Estado, la división de las Fuerzas Militares y una expansión inusitada de los grupos guerrilleros produjeron una reacción en ciertos sectores de la sociedad que vieron que como al Estado se le había salido de las manos el

conflicto, que ya no podría controlarlo, entonces había que apelar a la iniciativa privada, por decirlo así, para poder garantizar la seguridad y cierto orden en las regiones del país amenazadas por los grupos insurgentes.

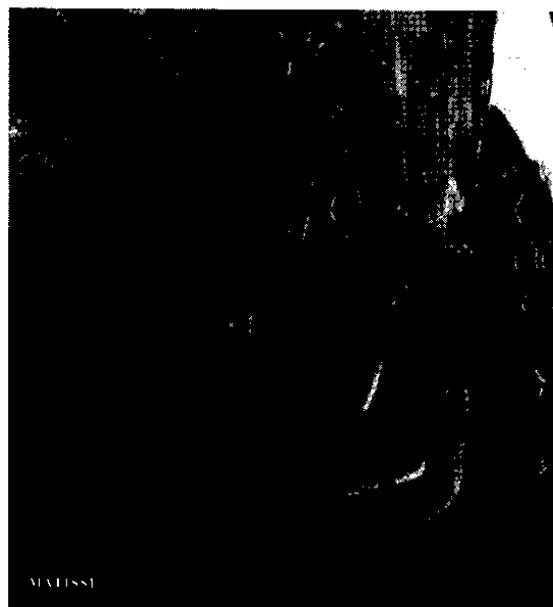
Los nuevos actores

Se presentó así la ocasión propicia para el surgimiento del paramilitarismo como un proyecto del orden nacional, de carácter civil, contrainsurgente, que logró articular una cantidad de grupos paramilitares que existían pero desarticulados, los dotó de una visión estratégica de alcance nacional y de una lógica política que sin duda alguna los constituye hoy como un nuevo actor en la confrontación armada colombiana. No hay duda de que en la raíz de los grupos paramilitares hay grandes y profundos enraizamientos con situaciones locales y regionales, muy complejas y muy similares entre región y región, que estos grupos tienen unas vinculaciones inocultables con sectores del narcotráfico en muchas regiones del país, que al mismo tiempo representan grandes intereses políticos y económicos legales e ilegales. Hay que reconocer en el fenómeno paramilitar esa complejidad. No es un análisis que se pueda despachar de manera fácil en Colombia, a diferencia de otros países en el vecindario cercano que eran grupos armados, organizados, dirigidos, financiados por el Estado; en Colombia los grupos autónomos no creados ni dirigidos por el Estado. No obedecen a la política institucional, ni del Estado colombiano ni de las fuerzas militares y por tanto no se puede aspirar a que estos grupos sean desarticulados como producto de un decreto presidencial o de una ley como lo fueron en Perú o El Salvador o Guatemala. Son grupos que tienen una gran autonomía aun cuando ello no

niegue que existan lazos, comunicaciones, nexos con algunos sectores de la fuerza pública que les han facilitado realizar cierto tipo de acciones criminales en algunas regiones del país.

Este surgimiento de los grupos paramilitares contribuyó a generar la crisis de los derechos humanos que es uno de los factores que ha colocado al país en la picota pública a nivel internacional. Colombia, hoy en día, es uno de los 10 países con mayores índices de violación de los derechos humanos a nivel mundial y el primero en América Latina. El asunto es que el tema de los derechos humanos hace parte de la agenda pública internacional, tanto de los países europeos como también en Norteamérica y ello ha contribuido a que el conflicto armado en Colombia tenga hoy en día una mayor visibilidad que la que tenía hace muy pocos años. Y eso nos lleva directamente al problema de la internacionalización negativa del conflicto armado en Colombia. Aún cuando todavía es posible hablar de dos opciones: o la internacionalización positiva del proceso de paz o la internacionalización negativa por decirlo así, de la guerra interna.

Los hechos recientes están demostrando que estamos en un grave riesgo de que



el país sea señalado como una amenaza a la seguridad regional. Así lo está entendiendo Estados Unidos, país que teme que el conflicto se desborde hacia las fronteras, razón por la cual pretende conformar una especie de cordón sanitario alrededor de las fronteras de Colombia, que puede obviamente tener graves complicaciones hacia el futuro. Tanto la intromisión del presidente Chávez de Venezuela, como la del presidente Fujimori de Perú en los asuntos de Colombia, son muy preocupantes en la coyuntura. Estados Unidos juega con dos opciones: el apoyo al proceso de paz por parte del Departamento de Estado, y el involucramiento a través de opciones de fuerza del lado del Departamento de Defensa.

La agudización de la guerra y su degradación, simultánea con la absoluta carencia de iniciativa, de propósitos claros, de posibilidades de adelantar el proceso de paz por parte del gobierno de Ernesto Samper, provocó como reacción el surgimiento de una gran cantidad de iniciativas por parte de la sociedad civil, que intentaron movilizar a la ciudadanía en busca de la opción política de la negociación y en contra de la degradación del conflicto. Ello hizo aparecer entonces a la sociedad civil como otro actor significativo, importante por lo menos durante ese período en el proceso de la guerra y de la paz en Colombia.

Han aparecido nuevos actores entonces, los grupos paramilitares y la sociedad civil no beligerante. Pero el otro actor de gran relieve, de gran significancia es la comunidad internacional y en particular los Estados Unidos.

Guerra y nuevo gobierno

El nuevo gobierno de Andrés Pastrana encontró entonces una situación mucho

más compleja que la existía hace unos 3 o 4 años, una situación en la que el reinicio del proceso de paz era algo que se imponía en la coyuntura política porque le interesaba a todos los actores de la confrontación armada; al Estado, a los grupos guerrilleros, a los grupos paramilitares, a la comunidad internacional.

El problema es que nos vemos en este momento frente a un proceso en el que el Estado no tiene unos objetivos claros, ni tiene una estrategia clara. Lo que podría estar en la base de esa falta de claridad, en esa sistemática improvisación por parte del gobierno, es un entendimiento supremamente simplificador del conflicto armado; de la impresión de que para el gobierno el proceso de paz se centra en mantener buenas relaciones públicas con los comandantes de la insurgencia, de provocarle confianza suficiente al adversario, como si ello fuera suficiente para que se motivara a iniciar un proceso de negociación con el Estado.

Las FARC, que sí sabe para dónde va que tiene unos objetivos y unos propósitos políticos y militares de mediano plazo, que aspiran a madurar una apuesta militar en este lapso de tiempo para tener mayor fuerza de negociación frente al Estado en una eventual e hipotética negociación futura, está jugando a otro juego. Siguen utilizando el proceso de paz como una táctica política dentro de su estrategia de guerra. Han logrado el despeje de una zona muy importante del país y esto tiene unas consecuencias políticas y militares también muy significativas; mantienen una gran cantidad de militares y de policías retenidos con los cuales aspiraran a lograr un propósito político de una gran significación para este grupo insurgente, cual sería su reconocimiento de fuerza beligerante a través del reclamo y la imposición probable de una ley permanente de canje de

hace unos 30 años, el reinicio de la guerra que se impone al interior del territorio del Estado colombiano existen dos ejércitos que se están disputando la soberanía sobre el territorio nacional y disputando la legitimidad dentro de la población. Es un proceso muy incierto que va a tener un ritmo muy rítmico y que va a estar cruzado por muchas acciones de guerra.

En contraste, el proceso que no se ha iniciado o se ha iniciado con muchas dificultades con el ELN tiene, paradójicamente, más probabilidades de avanzar en el mediano plazo, si el Estado lo manejara con la suficiente flexibilidad. El ELN, al contrario de las FARC, no logró dar ese salto cualitativo en su confrontación con el Estado y ha entrado en una fase de estancamiento en su desarrollo político y militar en algunas zonas del país de franco proceso. Esto habría llevado al menos a parte de su comandancia a considerar que el momento propicio para la negociación o el momento obligado para la negociación habría llegado, aun cuando, como es parte de su cultura, tenga tantas dificultades para iniciar un diálogo directo con el gobierno. Ha iniciado el proceso mediante un largo rodeo por el lado de la sociedad civil, tratando de buscar los apoyos políticos y sociales para negociar en las mejores condiciones con el Estado. En este proceso entre el ELN y el gobierno, podría tener más probabilidades de situación una tercería, que podrían ser actores de la sociedad civil, para tratar de favorecer unas mejores condiciones al inicio de un diálogo directo y fluido entre este grupo insurgente y el gobierno colombiano.

En consecuencia, si bien se ha abierto una nueva fase de este proceso de paz, estamos en un momento en que uno de

los actores, las FARC, representa una amenaza creciente frente al Estado colombiano, que incluso puede desarrollar aún más la intensidad de esa amenaza, que tiene muchas posibilidades de crecimiento tanto en el campo militar como en el campo político en el mediano plazo, que le está apostando a conformar un movimiento político clandestino que es consistente con su estrategia de guerra, movimiento que eventualmente podría tener posibilidades de desarrollo significativo en las ciudades del país, no solamente dentro de los sectores marginales de la población, sino incluso dentro de ciertos sectores de clase media urbana que verían en este proyecto de las FARC una alternativa de poder, o de transformación, o de reformas políticas y sociales hacia el futuro. Pero creo que esas gestiones diplomáticas tensas que se empiezan a desarrollar el Estado colombiano, los Estados Unidos y las FARC pueden determinar en el mediano plazo en buena medida la suerte de la guerra y de la paz en el país



Derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia 1998

Equipo de Derechos Humanos B

LA ESCUELA NACIONAL SINDICAL PUDO CONSTATAR, A TRAVÉS DE SU BANCO DE DATOS, QUE EN 1998 FUERON ASESINADOS 91 SINDICALISTAS (29 ERAN DIRECTIVOS sindicales), 319 fueron víctimas de amenazas de muerte por parte de grupos paramilitares, organizaciones guerrilleras y miembros de la fuerza pública y 530 trabajadores sindicalizados, casi todos del departamento de Antioquia, tuvieron que desplazarse forzosamente de sus lugares de trabajo.

En resumen, el panorama laboral del país, en lo referido a la situación de los derechos humanos, muestra que:

El derecho a la vida sigue siendo el más vulnerado. Los trabajadores sindicalizados de Colombia siguen siendo víctimas de homicidios, amenazas de muerte, atentados, desplazamiento, desapariciones forzadas y otras violaciones a la integridad física.

El caso más relevante en 1998 es el asesinato de 9 dirigentes sindicales, entre ellos el del Vicepresidente de la CUT Jorge Ortega García, en 7 distintas regiones del país durante los 21 días que duró el Paro Nacional de los trabajadores del Estado. Se reitera así la coincidencia entre conflicto laboral y asesinatos de la dirigencia sindical, que nos ha llevado a la conclusión de que los asesinatos de sindicalistas en Colombia obedecen, en buena parte, a razones distintas de la violencia ordinaria o de la que conlleva el conflicto armado. Esta

tendencia contra los ejercicios democráticos de los trabajadores sindicalizados constituye el cerco más estrecho a la libertad de opinión, de organización, de movilización y de acción dentro del llamado Estado Social de Derecho.

Otro caso importante es el de Gilberto Nieto Patiño, dirigente sindical y Concejal del municipio de Cartago (Valle), quien, a raíz de los conflictos laborales con la Administración Municipal, fue amenazado, secuestrado (23 de junio) y finalmente asesinado (noviembre 5) por su actividad social y sindical. Durante el largo conflicto laboral, el dirigente fue elegido por voto popular al Concejo Municipal y desde allí continuó apoyando la lucha de los trabajadores municipales. El aspecto más divulgado del conflicto fue la crucifixión de los sindicalistas Albeiro Forero, Gilberto Tovar y Marino Moreno a finales de abril, frente al edificio de la Alcaldía de Cartago. Luego, Albeiro Forero sufrió un atentado contra su vida el 26 de junio, Gilberto Tovar fue asesinado en febrero 15 de 1999 y Marino Moreno tuvo que huir de la región.

Las amenazas de muerte, que ocupan el 32.72% del total de las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores en Colombia, se cometen fundamentalmente contra directivos de las federaciones y centrales obreras. En 1998, 131 directivos sindicales fueron amenazados por parte de

El

grupos armados. La
Central Unitaria de
Trabajadores -CUT- fue
la central obrera más
perseguida.

En el departamento en el
que más se violaron los
derechos humanos de los
trabajadores sindicalistas durante 1998
fue el Cesar con 31.18%
del total de las violacio-
nes, este porcentaje
corresponde, básicamen-
te al desplazamiento de
trabajadores. Le sigue el
departamento de
Córdoba, donde se
registraron el 30.36% del
total de las violaciones al
derecho a la vida y a la
integridad física de los
trabajadores sindicalistas. Le siguen
los departamentos de Cauca, Santander
y Córdoba respectiva-
mente.

De acuerdo con las
estadísticas anteriores se
puede afirmar que,
después de 8 años,
Córdoba ha pasado al
segundo lugar donde más
se violan los derechos
de los trabaja-



Violación al derecho a la vida y a la integridad física de los directivos sindicales

Tipo de violación	Casos	%
Homicidio	29	15.51
Amenazas de muerte	131	70.05
Desplazamiento forzado	17	9.09
Atentados	5	2.67
Detención arbitraria	2	1.07
Secuestro	2	1.07
Desaparición	1	0.54
Total	187	100.00

dores. Sin embargo, es importante anotar que este departamento sigue ocupando el primer lugar con respecto al número de sindicalistas asesinados. De 91 trabajadores sindicalizados asesinados en el país 33, el 36.26%, fueron asesinados en Antioquia (10 de ellos, directivos).

Los maestros y el sector agrícola representan los grupos de trabajadores más afectados por la violación de los derechos humanos. Del total de violaciones al derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad de los trabajadores, los maestros han sido víctimas en el 78.05 % de los casos y los trabajadores agrícolas en el 14.15%. Estas cifras incluyen homicidios, desplazamiento forzado y amenazas de muerte.

Del conjunto de violaciones, el 30.46% fueron cometidas contra mujeres. El 5.91% de ellas eran dirigentes sindicales. La principal violación que sufren las sindicalistas en el país son las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado y las sindicalistas más afectadas son del magisterio y del sector financiero.

En 1998 se presenta un descenso en los homicidios de trabajadores sindicalizados -si se comparan las cifras con las de los dos años precedentes-. Sin embargo, en este

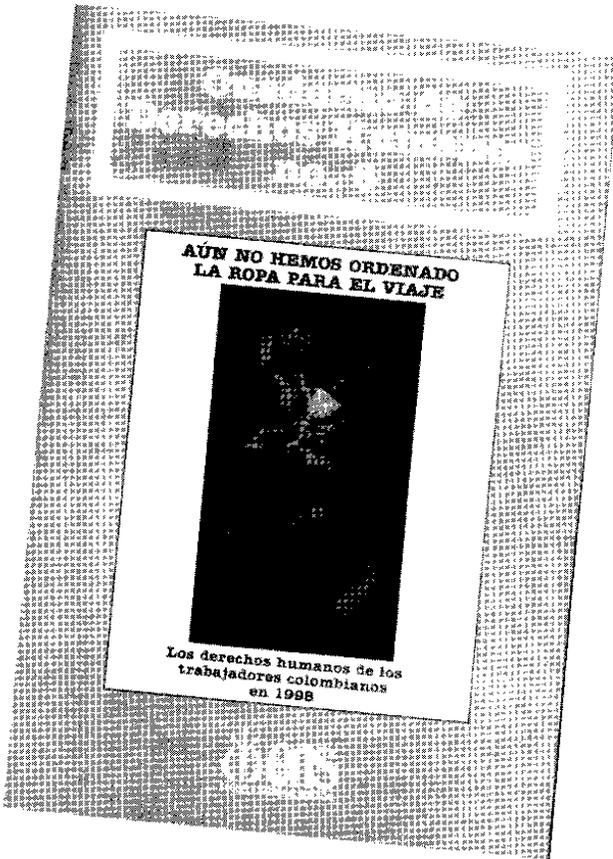
año se presenta una preocupante cifra de directivos sindicales asesinados y, además es el año de toda la década con el mayor número de directivos de centrales y federaciones obreras amenazados (el 89% de los sindicalistas amenazados en el país eran directivos).

El asesinato deliberado y selectivo de sindicalistas sigue siendo la modalidad utilizada por los actores armados. En 1998 54.35% de los homicidios fueron individuales y selectivos, lo que muestra un claro descenso en las masacres contra sindicalistas respecto a años como 1995 en el que cometieron más de 10 masacres contra trabajadores.

Como consecuencia de la lógica de la guerra y de las disputas territoriales que vive el país, el desplazamiento forzado se constituye en una grave violación a los



PICASSO



Los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados. En 1998 los sectores más afectados por el desplazamiento forzoso fueron los trabajadores agrícolas afiliados a sindicatos agrícolas y los maestros del sector público afiliados a FECODE, especialmente en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Cesar, Córdoba y Cundinamarca. La mayoría de las violaciones a los derechos humanos afectaron a sindicalistas afiliados a la CUT. El 87.28% del total de violaciones registradas por la Escuela Nacional Sindical y el 76.09% de los asesinatos fueron cometidos contra sindicalistas de la CUT.

Las estadísticas sobre los cierres de empresas, los despidos masivos, los despidos por acción sindical, el incremento de los pactos colectivos y el desempleo nos permiten constatar el aumento de las violaciones a los derechos laborales y los derechos Económicos Sociales y Culturales en el país. Hasta octubre del presente se habían autorizado el cierre de 22 empresas con un saldo de 1015 nuevos ocupados; se habían despedido colectivamente aproximadamente 555 trabajado-

res y se habían autorizado 167 suspensiones temporales, para un total de 1773 nuevos desempleados en el país. Además se presenta un incremento cada vez mayor de los pactos colectivos en detrimento de la negociación colectiva, 38.75% sobre 61.25% respectivamente.

Para una mayor información se puede consultar el informe Los derechos humanos de los trabajadores colombianos en 1998, en Cuaderno de Derechos Humanos N° 6 de la ENS



Fabián Tamayo
**Programa de
Derechos
Humanos-ENS**

La indefensión de los defensores

*Y en la tierra reinaba la Paz. Hombres y mujeres vivían en armonía... no había hambre
y de las guerras sólo quedaban vagos recuerdos
en la mente de los abuelos.*

EL SECUESTRO Y POSTERIOR LIBERACIÓN DE LOS CUATRO COMPAÑEROS DEL IPC POR PARTE DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, GENERÓ UN AMBIENTE DE ZOZOBRA E INTIMIDACIÓN en las ONG y específicamente en los defensores de los Derechos Humanos, toda vez que la acción paramilitar fue dirigida contra actores civiles reconocidos nacional e internacionalmente por su trabajo, violando una norma elemental de los conflictos armados consagrados por la normatividad del DIH, cual es la de no involucrar a la población civil en las hostilidades propias de la confrontación bélica.

Pero no fue solamente el secuestro lo que hizo oscurecer el panorama para los defensores de los derechos humanos: la calificación de prisioneros de guerra hecha por los paramilitares a los funcionarios secuestrados, la amenaza proferida contra las ONG calificándolas como instituciones satélites de la insurgencia, el asesinato de dos compañeros del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (hechos ocurridos por los mismos días del secuestro de Claudia, Olga, Jorge y Jairo), completaron el cuadro amenazante para todos los ciudadanos comprometidos con la promoción de la cultura de los derechos humanos.

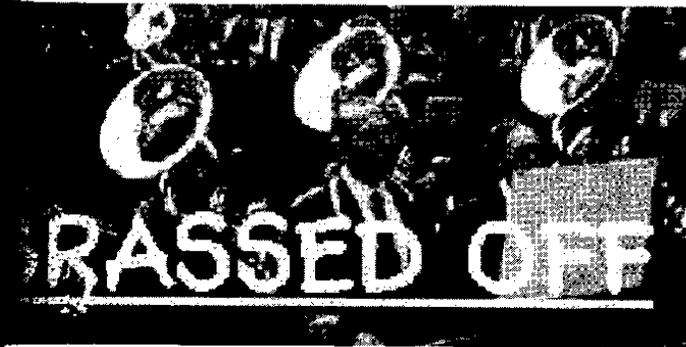
Esta zozobra se ha prolongado: Algunas ONG han tenido que abandonar parte de sus actividades, so pena de perder la vida, como VerdeSer y Simón Bolívar en Santa Fé de Bogotá; otras han tenido que cerrar sus sedes como Justicia y Paz en el Valle del Cauca y alrededor de cinco seccionales del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, entre ellas las de Cali y Medellín, corrieron igual suerte.

Estas acciones encontraron un decidido rechazo y condena unánime de la comunidad internacional y de múltiples sectores de la vida política, social y cultural de este país. Fue precisamente la fuerza de la solidaridad de estas voces de repudio que permitió la liberación de los 4 secuestrados y su regreso sanos y salvos a sus hogares.

Queda en el ambiente un aroma desagradable por la ausencia de garantías del gobierno colombiano frente a la labor que desarrollan los defensores de los derechos humanos y las ONG. De nuestra parte, seguimos convencidos de que una solución política al conflicto armado y social de este país, pasa irremediablemente por el respeto hacia la sociedad civil de parte de los actores armados, por la plena vigencia de los derechos humanos de todos los colombianos, por el establecimiento de un marco de garantías dentro del Estado de Derecho para el ejercicio de nuestra acción institucional, por la condena decidida contra todas las violaciones de los derechos fundamentales y los crímenes lesa humanidad, como el secuestro y la desaparición forzada, y por el establecimiento de un clima de convivencia donde sea posible tramitar los conflictos surgidos de las diferencias humanas, a través del diálogo y el respeto del otro

Arrasados por el viento

Tocando el viento
Mark Hermann, 1997



Por
Julián Mejía
Comunicador X

¿QUÉ MOTIVA A UNA PERSONA NORMAL, A IR TODOS LOS DOMINGOS EN LA TRIBUNA DE UN ESTADIO LA CASI SEGURA DERROTA DE SU EQUIPO? ¿QUÉ HACE MOVER A UN HOMBRE A dejar de lado su crisis personal y la del país, cerrar los ojos y darse el lujo de apostar una boleta que no puede comprar? Estos son cuestionamientos que nos hacemos al ver el momento actual de Colombia. No entendemos muy claramente por qué vamos al estadio o a cine pero sí sabemos. En realidad la naturaleza humana no siempre se rige por leyes de racionalidad, conveniencia o cálculo. La vida de los seres humanos está llena de pasiones, acciones y motivos que no van determinados por la economía de un país, con los intereses de los poderosos o con las necesidades del proletariado. Son motivos

egoístas que cada ser guarda en su interior y que le hacen posible soportar la vida diaria. Para algunos es el fútbol, para otros el cine o la lectura, pero para Danny (Pete Postlethwaite) sólo la música merece el tributo de una existencia dedicada al trabajo en una mina de carbón.

“Tocando el Viento”, al igual que “Full Monty” (Todo o Nada), habla sobre el ejército de hombres cesantes que han provocado el neoliberalismo y el capitalismo salvaje. A pesar de vivir en un país desarrollado y rico como Inglaterra, los miembros de la Crimley Band son lanzados a la calle a buscar nuevas formas para sobrevivir. En la Inglaterra de Margaret Thatcher, y gracias a la reconversión económica, las minas de carbón dejaron

de ser “productivas” para los grandes empresarios. Esto ocasionó el desempleo a miles de obreros en toda Gran Bretaña. El proceso de cierre de una explotación de carbón en Yorkshire visto a través de los músicos de una banda de vientos es la historia de “Brassed Off” (título original).

Mark Herman utiliza una historia sencilla, rodada en 1997, para hablar de un problema mundial que toca a países industrializados o subdesarrollados como el nuestro. “Tocando el Viento” habla sobre las relaciones que se tejen alrededor de un grupo de obreros, que dedican su tiempo libre a defender su empleo y a practicar en la banda de vientos de Crimley. Los músicos sufren por el inminente cierre de la fábrica y sus esposas pasan jornadas protestando frente a la mina. Sin embargo, para Danny, director de la banda, y minero jubilado, lo más importante en el mundo es que Crimley Band logre llegar a la final de bandas en Londres. Todos los problemas monetarios y la crisis general del pueblo pasan de lado por su cabeza. Sólo la música logra mantenerlo vivo. Crimley Band, como lo dice Danny, ha sobrevivido a dos guerras y a varias huelgas. A su manera de ver nada debe parar el sonido de los bronce. Sin embargo, parece que esta vez la banda no podrá sobrevivir al cierre de la mina.

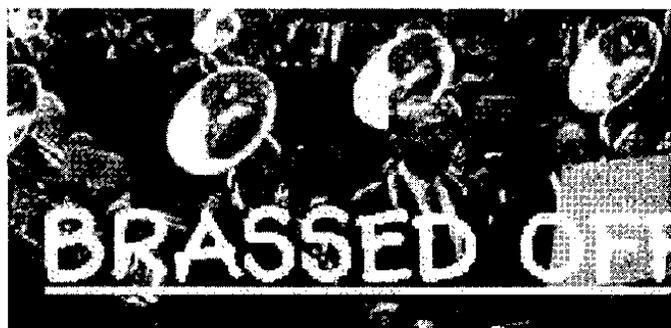
La falta de unidad al interior del sindicato y la fuerte convicción de los empresarios terminarán por vencer la resistencia de un puñado de hombres que se niegan a dejar el único trabajo que saben hacer.

Crimley Band se convierte entonces, el símbolo de los obreros y en la única posibilidad de expresar ante el resto de Inglaterra las penurias que viven debido al cierre de la fuente de subsistencia de su pueblo.

La visión del desempleo, tan palpable en nuestra cotidianidad tercermundista, mostrada de manera descarnada a través del lente de Mark Herman que utiliza de historias para formar la estructura de la película: La primera es la relación de amor entre Gloria (Tara Fitzgerald) una joven que entra a tocar en la banda a la vez que trabaja para la compañía que quiere acabar con el empleo de los músicos, y Andy (Ewan McGregor), un obrero de mina que se enamora de la recién llegada. La otra historia es la de Phil (Stephen Tompkinson).

Phil es un hombre joven, casado y cansado. Su trabajo en la mina no ha sido suficiente para mantener a sus hijos y esposa. Las deudas y los cobradores lo devoran y lo golpean. Phil, además es hijo de Danny, el director de la banda y este es el mayor peso que debe asumir. Las derrotas y el dolor se posan sobre él hasta ahogarlo, a tal punto que su esposa huye dejándolo a solas con su desgracia.

Solamente la música de Crimley Band podrá juntar las historias y esperanzas de un grupo de obreros y por medio de su música, demostrar que son un poco más que una estadística en el papel



Los Trabajos y los Días

Concurso Nacional Documental
"Los Trabajos y los Días"
Escuela Nacional Sindical, Medellín,
1998.

MÁS DE 100 PARTICIPANTES CON 400
AGENCIAS DE DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS Y
EN DIFERENTES TEMÁTICAS SE PRESENTA-
RON PARA CONCURSAR A LA CUARTA VERSIÓN
del concurso de fotografía documental que
organizó la Escuela Nacional Sindical a
fines de 1998.

Para los tres jurados, Beatriz Elena
Cárdena, coordinadora del área
audiovisual de la Facultad de Comunica-
ciones de la Universidad de Medellín;
William Arango Hurtado, Director acadé-
mico del programa de fotografía de la
Academia Cultural Yuruparí; y Oscar
Cortés, Director de Viztaz, Taller de
Fotografía; el conjunto de fotografías combi-
naron las temáticas de lo local con lo
universal, reflejando la realidad de traba-
jadores de todo el mundo, y presentaron
una gran variedad técnica, aunque, en su
concepto, muchos concursantes continúan
presentando fallas de laboratorio y falta de
actividad en los formatos y en el trata-
miento del tema.

El primer premio se otorgó a Carlos
Velásquez, de Medellín, con la
obra "Herramientas de trabajo" –carátula
de número de Cultura & Trabajo–, en
la que, a través de un conjunto de manos
se dio un tratamiento original y conceptual,
mostrando calidad y delicadeza en el
tratamiento del tema. Cada mano carga

con su historia laboral, fichada con una
etiqueta al estilo de un archivo.

Leonor Corredor de Lohle y Carlos
Esteban Macías compartieron el segundo
premio. La primera con dos fotografías de
impecable manejo, en una serie sin título.
El segundo ofreció una serie de trabajado-
res y trabajos de diversas partes del
mundo, mostrando variedad temática y
una especial utilización pictórica, con una
mirada directa a diferentes oficios en el
cercano y lejano Oriente: "Tejiendo Vida
Himalaya", "Esencia Oriental", "Lucha al
Volante" y "Colores en Venta", se titularon
sus fotografías.

Desde Bucaramanga llegó el trabajo
que se hizo acreedor al tercer premio con
las series "A" y "B", de Liliana Patricia
Serrano y Leonardo Manzano. Estos dos
fotógrafos articularon un interesante
conjunto de fragmentos, desenfokes y
pinceladas en el revelado, utilizando como
tema la construcción.

Completan la premiación tres mencio-
nes y una obra destacada. La exposición
se realizó en la reconstruida estación
central del Ferrocarril de Antioquia, en
Medellín, entre enero y febrero. Las
críticas y conceptos sobre la muestra, por
parte de los diferentes medios de comuni-
cación regionales, fueron muy buenas.

Patricia Valencia
Comunicadora ENS

de ser "productivas" para los grandes empresarios. Esto ocasionó el desempleo a miles de obreros en toda Gran Bretaña. El proceso de cierre de una explotación de carbón en Yorkshire visto a través de los músicos de una banda de vientos es la historia de "Brassed Off" (título original).

Mark Herman utiliza una historia sencilla, rodada en 1997, para hablar de un problema mundial que toca a países industrializados o subdesarrollados como el nuestro. "Tocando el Viento" habla sobre las relaciones que se tejen alrededor de un grupo de obreros, que dedican su tiempo libre a defender su empleo y a practicar en la banda de vientos de Crimley. Los músicos sufren por el inminente cierre de la fábrica y sus esposas pasan jornadas protestando frente a la mina. Sin embargo, para Danny, director de la banda, y minero jubilado, lo más importante en el mundo es que Crimley Band logre llegar a la final de bandas en Londres. Todos los problemas monetarios y la crisis general del pueblo pasan de lado por su cabeza. Sólo la música logra mantenerlo vivo. Crimley Band, como lo dice Danny, ha sobrevivido a dos guerras y a varias huelgas. A su manera de ver nada debe parar el sonido de los bronce. Sin embargo, parece que esta vez la banda no podrá sobrevivir al cierre de la mina.

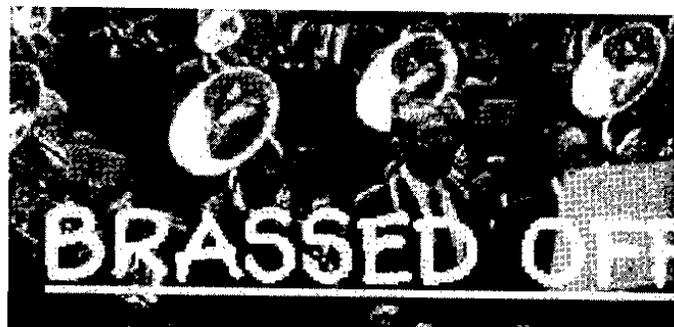
La falta de unidad al interior del sindicato y la fuerte convicción de los empresarios terminarán por vencer la resistencia de un puñado de hombres que se niegan a dejar el único trabajo que saben hacer.

Crimley Band se convierte entonces, el símbolo de los obreros y en la única posibilidad de expresar ante el resto de Inglaterra las penurias que viven debido al cierre de la fuente de subsistencia de su pueblo.

La visión del desempleo, tan palpable en nuestra cotidianidad tercermundista, mostrada de manera descarnada a través del lente de Mark Herman que utiliza dos historias para formar la estructura de la película: La primera es la relación de amor entre Gloria (Tara Fitzgerald) una joven que entra a tocar en la banda a la vez que trabaja para la compañía que quiere acabar con el empleo de los músicos, y Andy (Ewan McGregor), un obrero de la mina que se enamora de la recién llegada. La otra historia es la de Phil (Stephen Tompkinson).

Phil es un hombre joven, casado y cansado. Su trabajo en la mina no ha sido suficiente para mantener a sus hijos y esposa. Las deudas y los cobradores lo devoran y lo golpean. Phil, además es hijo de Danny, el director de la banda y este es el mayor peso que debe asumir. Las derrotas y el dolor se posan sobre él hasta ahogarlo, a tal punto que su esposa huye dejándolo a solas con su desgracia.

Solamente la música de Crimley Band podrá juntar las historias y esperanzas de un grupo de obreros y por medio de su música, demostrar que son un poco más que una estadística en el papel.



Los Trabajos y los Días

Concurso Nacional Documental
"Los Trabajos y los Días"
Escuela Nacional Sindical, Medellín,
1998.

MÁS DE 100 PARTICIPANTES CON 400
AGENCIAS DE DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS Y
EN DIFERENTES TEMÁTICAS SE PRESENTA-
RON PARA CONCURSAR A LA CUARTA VERSIÓN
del concurso de fotografía documental que
organizó la Escuela Nacional Sindical a
fines de 1998.

Para los tres jurados, Beatriz Elena
Cabrera, coordinadora del área
audiovisual de la Facultad de Comunica-
ciones de la Universidad de Medellín;
William Arango Hurtado, Director acadé-
mico del programa de fotografía de la
Academia Cultural Yuruparí; y Oscar
Cabrero, Director de Viztaz, Taller de
Fotografía; el conjunto de fotografías combi-
na las temáticas de lo local con lo
universal, reflejando la realidad de traba-
jadores de todo el mundo, y presentaron
una gran variedad técnica, aunque, en su
concepto, muchos concursantes continúan
presentando fallas de laboratorio y falta de
diversidad en los formatos y en el trata-
miento del tema.

El primer premio se otorgó a Carlos
Velásquez, de Medellín, con la
obra "Herramientas de trabajo" –carátula
del número de Cultura & Trabajo–, en
la que a través de un conjunto de manos
se hace un tratamiento original y conceptual,
mostrando calidad y delicadeza en el
tratamiento del tema. Cada mano carga

con su historia laboral, fichada con una
etiqueta al estilo de un archivo.

Leonor Corredor de Lohle y Carlos
Esteban Macías compartieron el segundo
premio. La primera con dos fotografías de
impecable manejo, en una serie sin título.
El segundo ofreció una serie de trabajado-
res y trabajos de diversas partes del
mundo, mostrando variedad temática y
una especial utilización pictórica, con una
mirada directa a diferentes oficios en el
cercano y lejano Oriente: "Tejiendo Vida
Himalaya", "Esencia Oriental", "Lucha al
Volante" y "Colores en Venta", se titularon
sus fotografías.

Desde Bucaramanga llegó el trabajo
que se hizo acreedor al tercer premio con
las series "A" y "B", de Liliana Patricia
Serrano y Leonardo Manzano. Estos dos
fotógrafos articularon un interesante
conjunto de fragmentos, desenfoces y
pinceladas en el revelado, utilizando como
tema la construcción.

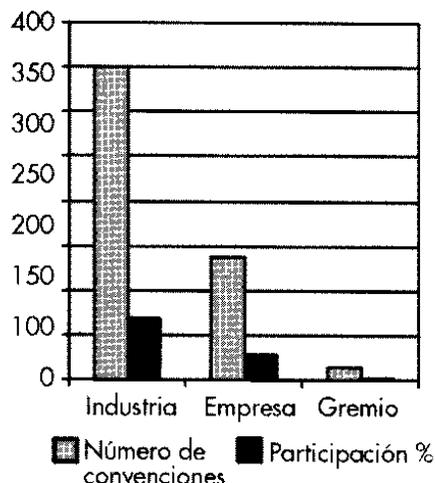
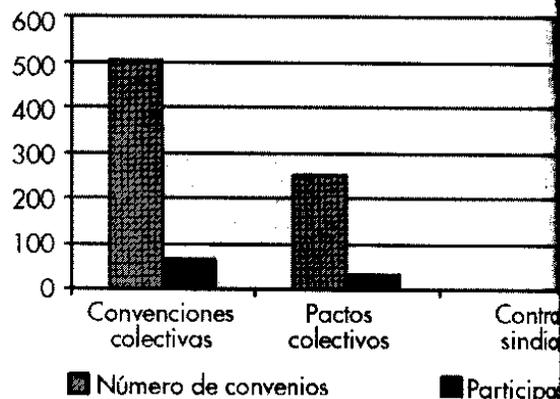
Completan la premiación tres mencio-
nes y una obra destacada. La exposición
se realizó en la reconstruida estación
central del Ferrocarril de Antioquia, en
Medellín, entre enero y febrero. Las
críticas y conceptos sobre la muestra, por
parte de los diferentes medios de comuni-
cación regionales, fueron muy buenas

Patricia Valencia
Comunicadora ENS

La negociacion colectiva en Colombia Enero-diciembre 1998

Clase de contratación colectiva

Clase de convenio	Nº de convenios	Participación %
Convenios Colectivos	502	66,5
Pactos Colectivos	252	33,4
Contrato Sindical	1	0,1
Totales	755	100



Número de convenios colectivos por clase de sindicato

Clase de Sindicato	Nº de Convenios	Participación
Industria	350	69,7
Empresa	137	27,3
Gremio	15	3
Totales	502	100

Número de convenios colectivos por rangos de incrementos salariales primer periodo

Rangos incre/to Salarial	Nº de convenios	Participación %
Hasta 18%	204	27
De 18.01 a 21.50	501	66,4
De 21.51 a 24.50	42	5,6
De 24.51 a 27.50	6	0,7
Más de 27.51	2	0,3
Totales	755	100

